



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

"EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL
DE DESARROLLO EN MÉXICO"

E N S A Y O

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

MIGUEL ROLANDO HERRERA LOPEZ

DIRECTOR DEL ENSAYO: DR. RICARDO BUZO DE LA PEÑA



MEXICO, D. F.



2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

In Memoriam:

**Maria y Carmita Herrera Altamirano
(Mis Tías)**

**Antonio Herrera Altamirano
Sara López Pétriz
(Mis Padres)**

A José Vasconcelos, Forjador de la Universidad Nacional

Para mis hijas, con todo mi amor:

**Linda
y
Sara**

Motivo del cumplimiento de esta meta

A mis compañeros de la Escuela Nacional de Economía:

**Ricardo Buzo de la Peña
Julio César Calzada Valera (q.e.p.d)
Luis Armando Fuentes Valencia
Pablo Mon Santos
Raymundo Morales Ortega**

**“et veritas liberabit vos”
Ioannem 8:32**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, substituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana que representará una nueva expresión de los destinos humanos; se resuelve que el Escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda: “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”; se significa en este lema, la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrán el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca.”

México D. F., a 27 de abril de 1921

El Rector, licenciado José Vasconcelos.

EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MEXICO

<u>Introducción</u>	2
1. <u>LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO.</u>	7
1.1 El Banco Mundial.....	7
1.2 El Banco Interamericano de desarrollo.....	15
2. <u>LAS RELACIONES DE MÉXICO CON LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO.</u>	19
2.1 México como miembro de los bancos multilaterales de desarrollo.....	19
2.2 Con el Banco Mundial.....	21
2.3 Con el Banco Interamericano de Desarrollo.....	28
3. <u>EL IMPACTO DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO.</u>	33
3.1 En la deuda externa del gobierno federal.....	33
3.2 En la planeación del desarrollo.....	35
3.3 En las políticas públicas.....	39
3.4 En el desarrollo económico de México.....	40
<u>Conclusiones</u>	44
<u>Bibliografía y Fuentes de Información</u>	48

INTRODUCCION

La idea de crear instituciones internacionales dedicadas a resolver problemas financieros de los países miembros de la Organización Naciones Unidas, surgió durante la Conferencia Monetaria y Financiera, celebrada en julio de 1944 en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos de América.

En dicha ocasión se acordó la creación del Fondo Monetario Internacional, cuyos fines principales, desde entonces, son: asegurar la cooperación financiera internacional, estabilizar las tasas de interés, resolver problemas de balanza de pagos, expandir la liquidez internacional y proponer planes de estabilización.¹

Simultáneamente fue creado el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (conocido generalmente como "Banco Mundial"², o por sus iniciales en español, BIRF), cuyo propósito original fue contribuir con financiamiento, de largo plazo y tasas de interés preferenciales, a la reconstrucción de la infraestructura destruida durante la Segunda Guerra Mundial³ en los países beligerantes miembros de la ONU.

Ambas instituciones conocidas originalmente como "Organismos Financieros Internacionales", están afiliadas a Naciones Unidas de la cual son órganos especializados. El Banco Mundial formalizó su relación con la ONU, en 1947.⁴

Para los fines de este trabajo, no se abordará, más que parcialmente, al Fondo Monetario Internacional (FMI), toda vez que sus características de financiamiento son diferentes a las que otorga el Banco Mundial, es decir, el FMI no otorga préstamos para el desarrollo. Sin embargo, al formar grupo ambas instituciones, sus políticas de operación conjunta, afectan a los países miembros.

¹ Sirc, L., Outline of international finance. Exchange rates and payments between countries.- Halsted Press, N. Y., 1974. p. 122.

² Usado informalmente por la revista "The Economist", en su número de julio 22 de 1944. Luego, en 1975, lo adoptó de manera oficial. "A guide to the World Bank", p. 11. The World Bank, Washington D.C. 2003.

³ Ibid. P. 122.

⁴ "A guide to the World Bank", p. 31.

En la terminología financiera internacional actual, al Banco Mundial se lo considera como un **banco multilateral de desarrollo**⁵ (en adelante **BMD**) y sirvió de modelo para la creación y funcionamiento de otras instituciones similares en cada uno de los continentes (bancos regionales), excepto Oceanía.⁶ Ya en conjunto, se los puede denominar como "Banca Multilateral de Desarrollo". Al respecto conviene señalar que los bancos regionales "se caracterizan por su variada composición, ya que entre sus miembros figuran tanto los países en desarrollo prestatarios, como países desarrollados donantes, y todos admiten miembros de regiones distintas de la propia. Cada banco tiene su propio estatuto jurídico y de operaciones, pero dado que sus mandatos son similares y que todos tienen en común un número considerable de propietarios, en los BMD hay un elevado nivel de cooperación"⁷

Dado que en este trabajo nos ocuparemos de la participación en México, de la BMD, exclusivamente analizaremos las operaciones del **Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo** (en adelante BID), que es, ésta última, la institución regional para apoyar a los países de América Latina y el Caribe.

Conviene señalar las principales diferencias entre la Banca Multilateral de Desarrollo y las instituciones gubernamentales de financiamiento y de los bancos privados que participan en el mercado internacionales de capitales.

Los bancos gubernamentales creados para otorgar financiamiento externo (por ejemplo, el EXIMBANK de los Estados Unidos), son propiedad totalmente de los gobiernos de los países a los que pertenecen, es decir, su paquete accionario sólo tiene un propietario. Estos bancos otorgan préstamos condicionados a la adquisición de productos fabricados en el país exportador y propietario; son créditos "atados" a bienes de consumo

⁵ Banco Mundial, Informe Anual 2003, Vol. 1. Washington D. C.

⁶ Tales son los casos del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo. (los cuatro primeros no son objeto del presente trabajo).

⁷ Grupo del Banco Mundial 2004. "Bancos multilaterales de desarrollo". WEBSITE DEL BANCO MUNDIAL: <http://web.worldbank.org>

preferentemente sobre bienes de capital⁸ y en la moneda del país exportador y acreditante. Aunque sus tasas de interés pueden ser bajas, el país acreditado o prestatario debe absorber, si las hay, las variaciones en el tipo de cambio. Los bancos gubernamentales no suelen tener oficinas de representación o sucursales en el extranjero ni reciben depósitos.

A su vez, la banca privada internacional, cuya propiedad accionaria es variada y puede ubicarse en cualquier país y adquirirse a través de los mercados de valores, puede otorgar crédito internacional a países y a individuos (particulares), a corto, mediano o largo plazo; a tasas de interés prevalecientes en los mercados, más una sobretasa o "spread" según el país o cliente y los créditos no están condicionados o "etiquetados" ni supervisados en su aplicación. Otorgan préstamos en distintas monedas.

La banca privada estimula las operaciones bancarias internacionales (off shore banking) a través de agencias, filiales y sucursales en el extranjero y éstas últimas pueden recibir depósitos y se rigen por la legislación local.⁹

Los BMD proporcionan financiamiento para el desarrollo mediante los siguientes mecanismos:

"Préstamos a largo plazo con las tasas de interés del mercado. Para financiar estos préstamos, los BMD obtienen recursos en los mercados internacionales de capital y los presta a los gobiernos de los países en desarrollo.

"Préstamos a muy largo plazo, a tasas de interés mucho más bajas que las del mercado. Se financian mediante contribuciones directas de los gobiernos o países donantes.

"Algunos BMD también ofrecen financiamiento a título de donación, por lo general para asistencia técnica, servicios de asesoría o preparación de proyectos."¹⁰

⁸ Kurihara, Kennet K., Teoría Monetaria y Política Pública, Fondo de Cultura Económica, México 1969, pag. 347.

⁹ Krugman, Paul y Maurice Obstfeld. Economía Internacional, teoría y política. 5ª. Edición, Addison Wesley, España 2003. pág. 667

El capital patrimonial de los bancos multilaterales de desarrollo se conforma con aportaciones de los países miembros o suscriptores, los cuales tienen un porcentaje de votación acorde generalmente a su grado de desarrollo, por lo cual es de entenderse que los países industrializados o altamente desarrollados poseen mayores porciones patrimoniales y, consecuentemente, su poder de votación en las decisiones es más elevado e influyente. Financian contenido importado de los proyectos, pero también participan de manera muy importante en programas desligados de bienes o servicios procedentes del exterior, como se verá en cada caso.

La indiscriminada utilización de crédito privado es fuente de problemas a corto plazo y ha desembocado en severas crisis de deuda externa, como la ocurrida en 1982, toda vez que pueden propiciar el surgimiento de problemas estructurales en las economías.

Es notable la gran diferencia en el monto de endeudamiento externo proveniente de los bancos privados y aquél obtenido de la banca multilateral de desarrollo. No hay ciertamente comparación, pero explicaremos las razones por las cuales en ésta última--a pesar de sus ventajas y bondades--hay limitaciones de recursos e incluso estratégicas, puesto que finalmente se busca estimular el mercado internacional de capitales y el comercio.

Los bancos multilaterales de desarrollo, al atender el financiamiento de proyectos y programas sujetos a un ejercicio de planeación y evaluación, no inciden desfavorablemente en la economía, sino que estimulan la elaboración de planes y proyectos con un objetivo claro y tendiente a mejorar los niveles de ingreso de la población en las áreas, regiones y países que atiende.

¹⁰ Grupo del Banco Mundial 2004. Website cit.

Sin embargo, desde principios de los ochenta, a raíz de la llamada “crisis de la deuda”, se introdujo la modalidad de otorgar “financiamiento para fines de ajuste”¹¹, de consuno con el Fondo Monetario Internacional, lo cual ha sido señalada como causa de los principales problemas estructurales vividos desde entonces por los países en desarrollo.¹²

Estos temas se analizan y discuten en el presente documento.

¹¹ O'Brien, Robert and Marc Williams “Global Political Economy, Evolution and Dynamics”, Palgrave-McMillan, UK, 2004, pag. 275

¹² En agosto de 2004, el Banco Mundial anunció que, tras dos años de consultas, “el financiamiento para fines de ajuste fue sustituido por el financiamiento de apoyo a la política de desarrollo”. James Adams, Vicepresidente y Jefe de la Red de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países, del Banco Mundial. Website del Banco Mundial, 10 de agosto de 2004.

1. LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO. CARACTERÍSTICAS.

1.1 El Banco Mundial

El Banco Mundial fue creado en 1945¹³ y según se establece en su convenio constitutivo¹⁴, el objetivo de esa institución es el combate a la pobreza en los países de ingreso mediano y en los países más pobres con capacidad de crédito. El Banco pretende promover el desarrollo sostenible mediante préstamos, garantías y servicios de asesoría. El Banco Mundial no es una entidad de lucro, pero como resultado su operación eficiente, ha obtenido ingresos netos favorables (utilidades) desde el año de 1948¹⁵. Gracias a ello, ha podido obtener empréstitos de bajo costo en los mercados de capital y por consiguiente, otorgar préstamos en condiciones aceptables a los países prestatarios. Entre 1946 (fecha de su primer préstamo) y 2003¹⁶, ha otorgado créditos por 383,000 millones de dólares.

En la actualidad, el Banco Mundial cuenta con 184 países miembros¹⁷, de los cuales 80 pueden recibir financiamiento. El ingreso per capita máximo de los países prestatarios es de 9,930 dólares anuales (precios de 2002) y el mínimo, de 770 dólares¹⁸.

El Banco Mundial está constituido como "grupo", toda vez que cuenta con una institución filial, financiada por el mismo Banco, que es la "Asociación Internacional de Fomento" (AIF), cuya finalidad es la de otorgar créditos en condiciones muy favorables (algunos sin intereses y aún donaciones), a los 81 países más pobres del mundo¹⁹, con ingresos de 2 dólares diarios por persona.

¹³ Empezó oficialmente sus operaciones el 25 de junio de 1946. "A guide to the World Bank", pag. 151 y Barandiarán, Rafael. Diccionario de Términos Financieros, Editorial Trillas, 4ª. Edición, México 1996. p. 28.

¹⁴ Convenio sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (En el Anexo 1, se detallan textualmente los "fines", según el Artículo I de dicho Convenio).

¹⁵ Banco Mundial, Informe Anual 2003, Vol. 1, p. 37

¹⁶ El año fiscal del Banco Mundial comprende de julio a junio. Aquí son datos al cierre de 2003.

¹⁷ Ver Anexo 2

¹⁸ The World Bank Annual Report, Volume 2, Appendix 2, p. 124.

¹⁹ Ibid. Cuadros 6-1, pp. 136 y 137

La AIF se constituyó en 1960 y tiene 164 países miembros, habiendo otorgado desde su creación más de 142,000 millones de dólares en apoyos crediticios de muy bajas tasas, sin intereses, así como donaciones.

Adicionalmente, el Banco Mundial cuenta con tres agencias especializadas (no son parte del Grupo²⁰) que pueden otorgar apoyos al sector privado y que son las siguientes:

1. La Corporación Financiera Internacional (CFI), creada en 1956 y tiene en la actualidad 175 países miembros. Sus finalidades es la de promover el desarrollo económico a través del sector privado mediante inversiones en capital de riesgo; concede créditos a largo plazo; otorga garantías de préstamos; proporciona instrumentos de gestión de riesgos y presta servicios de asesoría a sus clientes. Hasta 2003 tiene una cartera de compromisos de 27,300 millones de dólares.

2. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). Se creó en 1988 y contribuye a promover la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, proporcionando garantías a los inversionistas extranjeros contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales, como expropiación, inconvertibilidad de monedas y restricciones a las transferencias, guerras y disturbios civiles e incumplimiento de contratos.

3. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Fundado en 1966 y cuenta con 139 países miembros. Contribuye a promover la inversión extranjera al proporcionar servicios internacionales de conciliación y arbitraje de diferencias relativas a inversiones, ayudando a promover un medio de confianza mutua entre los países y los inversionistas extranjeros.

²⁰ Estas tres agencias no forman parte del análisis del presente trabajo, independientemente de que se las mencione de manera lateral, complementaria o aclaratoria.

Organización. El órgano de gobierno supremo del Banco Mundial es la **Junta de Gobernadores**, integrada por los ministros de finanzas o secretarios de hacienda de cada uno de los países miembros. Por cada gobernador se designa un suplente (o gobernador alterno), y este nombramiento suele recaer en los presidentes o directores de los bancos centrales o bien, en el directivo de más alto nivel en la institución financiera de desarrollo nacional más importante. (En el caso de México, el Gobernador es el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el suplente, el Director General de Nacional Financiera, S.N.C., por ser ésta una institución de banca de desarrollo y ha actuado como el **agente financiero**²¹ más importante del gobierno federal.

La Junta de Gobernadores , que se reúne cada año, determina las políticas financieras del Banco Mundial y la política de desarrollo que seguirá la institución en los ejercicios siguientes, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Mundial fijados en las reuniones cupulares y del Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, la conducción de las operaciones generales del Banco Mundial está delegada en el **Directorio Ejecutivo**, que es un cuerpo colegiado de 24 directores ejecutivos, designados por los países miembros pero sólo los cinco países que tienen el mayor número de acciones, tienen derecho a un director por país: Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Reino Unido y Francia. Los 19 restantes son elegidos por los otros países miembros, por grupos, renovándose cada dos años la posición.²²

El Directorio Ejecutivo representa el poder de votación de los países miembros y es este cuerpo el que aprueba los empréstitos que se conceden a los países prestatarios. Es responsable también, de la conducción administrativa y de la presentación de los estados financieros anuales ante la Junta de Gobernadores durante su reunión anual. De la votación total en el Directorio Ejecutivo, Estados Unidos de América posee la mayor parte, con el 16.41 por ciento, seguido de Japón, con el 7.87; Alemania el 4.49; Reino Unido y

²¹ Que contrata crédito externo a nombre del Gobierno Federal, por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Son también agentes financieros, BANOBRAS, BANCOMEXT, BANSEFI y lo fue BANRURAL).

²² Banco Mundial, Informe Anual 2003, Vol. 1, pp. 124, 125.

Francia con 4.31 cada uno. Es decir, cinco países controlan el 37.39 por ciento del control de votación en el Directorio Ejecutivo. México tiene el 1.18 por ciento de poder de voto, sin embargo no lo ejerce de manera independiente, sino que debe compartir con Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela, un bloque cuyo poder de votación es de 2.16 por ciento y a este grupo lo representa un solo Director Ejecutivo

Pero la operación y administración del Banco Mundial recae en el Presidente, funcionario de alto nivel internacional y que juega un papel destacado en la opinión mundial sobre temas de desarrollo y cuestiones económicas y monetarias internacionales.

A lo largo de su experiencia, el Banco Mundial ha reconocido varios factores comunes asociados con el progreso general de desarrollo y constituyen la base de su estrategia²³, en la cual basa sus políticas de préstamo y su ámbito de interrelación con los gobiernos, a los cuales hace recomendaciones para la reestructuración económica, financiera y organizativa. Esos factores son:

1. Un estado activo. Considera un gobierno adecuado para el funcionamiento del sector público y del sector privado. El estado activo contribuye a que se cumplan los contratos y los mercados pueden funcionar, e igualmente la infraestructura y servicios. Esta idea se basa en la participación democrática en las decisiones que repercuten en la vida de los ciudadanos.
2. La potenciación. Idea que se basa en ofrecer a todos las capacidad de orientar su propia vida y fomentar la integración social.
3. El crecimiento económico. Indispensable para reducir la pobreza y mejorar los índices de producción y productividad para elevar el ingreso de manera sostenida.

²³ Ibid. pp.12 y 13.

4. Un sector privado dinámico. Que impulse el crecimiento y en el que las pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel muy importante en la generación e oportunidades.
5. Política financiera. La cual debe ser racional, en consonancia con todo el país y que coadyuve a eliminar los obstáculos al comercio internacional, para que las exportaciones de países en desarrollo contribuyan crecimiento de éstos.
6. País y sociedad como protagonistas del programa de desarrollo, para que éste se adapte a la economía y a las circunstancias de cada país.

Considerados esos factores, la argumentación del Banco Mundial para su propia estrategia de desarrollo se sustenta en “dos pilares para la reducción de la pobreza” y éstos son:

1. Crear condiciones para la inversión, el empleo y el crecimiento sostenible;
2. Invertir en los pobres y potenciarlos para que participen en el desarrollo.

Es importante destacar que el Banco Mundial incorporó, en su estrategia para la reducción de la pobreza, los ocho “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM) adoptados por las Naciones Unidas en 2001 y ratificados en la “Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, celebrada en Monterrey en el año 2002. Los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, representan un compromiso del BIRF²⁴ y de todas las organizaciones especializadas de la ONU en materia de economía, salud, educación, alimentación, género, medio ambiente, entre otras. Dichos Objetivos son:

²⁴ “World Development Report 2004”, Foreword, xv. Publicado por The World Bank y Oxford University Press.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud maternal
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Como se verá en este trabajo, la tendencia de los financiamientos a los proyectos y programas del Banco Mundial para México (y para todos sus acreditados), ha evolucionado en el sentido que marcan ahora los ODM, que se proponen abatir la pobreza en un 50 por ciento, para el año 2015²⁵, así como las políticas fijadas por el "Consenso de Washington"²⁶

Al cierre del ejercicio fiscal 2002-2003 (30 de junio de 2003), el Banco Mundial había otorgado 4,723 empréstitos a sus países beneficiarios, por un monto total de \$382,702.5 millones de dólares²⁷.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF), a la misma fecha, había otorgado 3,587 créditos por \$142,356 millones de dólares²⁸.

En conjunto, el Grupo Banco Mundial, ha otorgado a lo largo de su existencia 8,310 operaciones de préstamo por un total de \$525,059 millones de dólares.

²⁵ El propio Banco Mundial considera poco probable que México alcance los objetivos 1, 4 y 5. "México, Alianza Estratégica con el país". Banco Mundial, Washington, D. C., 2004. Pag. 19

²⁶ Naim, Moises. "Fads and Fashion in Economic Reforms: Washington Consensus or Washington Confusion?", Foreign Policy Magazine. October 26, 1999. Pag. 2, nota 1.

²⁷ The World Bank Annual Report 2003, Volume 2, Appendix IX, pp. 143-146.

²⁸ Ibid.

La sede del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento está en la ciudad de Washington, D. C., y tiene oficinas en Nueva York, EE.UU., una oficina para Europa en París y oficinas en otros 106 países²⁹, incluido México.

Entre 1990 y 2003, el Banco Mundial ha apoyado con financiamiento para el desarrollo, los siguientes sectores: agricultura, pesca y forestal; administración de justicia; información y comunicación; educación; finanzas; salud y otros servicios sociales; industria y comercio; energía y minas; transporte; agua, saneamiento y control de inundaciones.

En ese período, se otorgó un total de \$211,138.45 millones de dólares, siendo la región más beneficiada América Latina y el Caribe, con 71,910 millones, el 34 por ciento del total³⁰.

El Banco Mundial acude al mercado de dinero para obtener fondos y al 30 de junio de 2003, su saldo de pasivos por empréstitos era de \$116,695 dólares.

El Banco Mundial, institución de elevado nivel técnico y profesional, cuenta 8,800 empleados de casi 140 nacionalidades diferentes. El nivel de especialización por países, temas y sectores le ha permitido conocer a fondo los problemas centrales de las economías y sociedades de sus países miembros. Por ello, anualmente realiza estudios generales y específicos, entre los que destacan el "Informe del Desarrollo Mundial" (World Development Report), que resume las experiencias de las misiones de identificación de la pobreza y causas de ésta, a fin de enfocar sus operaciones de crédito hacia los países y sectores que necesitan en mayor medida asistencia para el desarrollo. Esto ha permitido al Banco Mundial, preparar documentos de recomendaciones sobre política económica, fiscal y administrativa a los gobiernos de los países prestatarios, al grado de que se ha considerado como intromisión en la soberanía o bien, como dictados de la política "neoliberal", toda vez que el BIRF ha sido crítico de la conducción política de algunos gobiernos y ha exhibido casos de corrupción al extremar su vigilancia sobre la operación

²⁹ Banco Mundial, Informe Anual 2003, pp. 127-134.

³⁰ The World Bank Annual Report 2003, Volume 2, Appendix 8; p. 141.

de los créditos que otorga. Como se verá, las políticas de préstamo del Banco Mundial han estado sujetas a variaciones que, desde mediados de la década de los ochenta, han afectado sensiblemente a los países en desarrollo.

El Presidente del Banco Mundial y del Directorio Ejecutivo es el señor James D. Wolfensohn, estadounidense, como, por convención, son todos los presidentes de esa institución.

1.2 El Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue creado el 8 de abril de 1959 en Washington, D.C., al suscribir los delegados de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) su tratado, que entró en vigor el 30 de diciembre del mismo año y comenzó sus operaciones el 1° de octubre de 1960³¹.

El BID cuenta con 46 países miembros (Ver Anexo # 3), de los cuales 26 son “miembros regionales en desarrollo” y por los mismo, susceptibles de recibir empréstitos de la institución; dos son miembros regionales aportantes: Canadá y Estados Unidos de América, que no reciben préstamos por ser países altamente desarrollados. Finalmente, se integran 18 países “extrarregionales” que únicamente aportan capital y sin tener derecho a créditos, pero tienen voz y voto en las decisiones del Directorio Ejecutivo.

El BID financia únicamente proyectos y programas en los 26 países de América Latina y el Caribe ya mencionados, y los empréstitos se pueden otorgar a gobiernos nacionales, provinciales, estatales³², municipales, organismos públicos autónomos y entidades de la sociedad civil que cuenten con aval gubernamental. La Corporación Andina de Fomento, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, todas entidades independientes, pueden obtener financiamiento del BID para proyectos en sus respectivos países miembros.

El BID cuenta con dos componentes principales de recursos propios, a saber:

1. El Capital Ordinario (CO), que incluye capital suscrito, aportaciones en efectivo y reservas; recursos obtenidos en los mercados mediante la emisión de bonos. Al 31 de diciembre de 2003, el Capital Ordinario del BID era de

³¹ Barandiarán, Rafael, Op. Cit. P.27

³² En el caso de México, la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los EE.UU.MM., prohíbe a estados contratar deuda externa y en moneda extranjera.

\$101,000 millones de dólares: un 4.3 por ciento de la suscripciones son en efectivo, el resto capital exigible.

2. El Fondo para Operaciones Especiales (FOE), está constituido por aportaciones de los países miembros que suman \$7,226 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003 y se utiliza para préstamos en mejores condiciones para países de menor desarrollo relativo de la región.

Como elementos complementarios a la actividad de crédito que se otorga con el Capital Ordinario y el Fondo para Operaciones Especiales, el BID mantiene cuatro programas especiales que se enuncian enseguida, pero que no serán parte del presente ensayo:

1. El Programa de Cooperación Técnica.
2. El Programa de Empresariado Social.
3. El Fondo Multilateral de Inversiones³³
4. La Corporación Interamericana de Inversiones.

El BID administra además 52 fondos fiduciarios (Anexo 3) establecidos principalmente por países miembros extrarregionales y por entidades internacionales como la Unión Europea y el Banco Mundial, con diversos fines pero todos en apoyo a programas para abatimiento de la pobreza y mejoramiento de la educación, el medio ambiente, el comercio, las microempresas, desastres naturales, becas, capacitación, entre otros, en los países regionales de menor desarrollo y generalmente son apoyos no reembolsables. Los fondos en administración son resultado de la confianza en el buen desempeño administrativo y financiero del BID.

El órgano de gobierno y máxima autoridad del BID es la Asamblea de Gobernadores (46), que son designados por todos los países miembros y generalmente el cargo recae en los secretarios de hacienda o ministros de finanzas. Se reúnen anualmente para la revisión de

³³ Creado en 1993 y con una fuerte actividad en el financiamiento no reembolsable para asistencia técnica para el desarrollo de microempresas, empresas medianas y organizaciones no gubernamentales en proyectos de pre-inversión.

los estados financieros y para revisar y establecer las políticas de préstamo y de cooperación técnica que realizará el BID para el siguiente ejercicio fiscal o bien para períodos más largos, a veces acordes con los de otros organismos como el Banco Mundial y las agencias de las Naciones Unidas, en acciones conjuntas para el desarrollo, abatimiento de la pobreza y elevación del bienestar en los países de la región Latinoamericana y el Caribe.

Sin embargo, las decisiones de otorgamiento de préstamo y las facultades de los gobernadores, están delegadas en el Directorio Ejecutivo, compuesto por 14 Directores Ejecutivos que representan a los 46 países miembros. Pero sólo Estados Unidos de América y Canadá, pueden designar un director ejecutivo para cada uno de esos países, en tanto que el resto de miembros regionales y extrarregionales, forman doce grupos que representan porcentajes de votación conjuntos. Canadá tiene el 4.001 por ciento del poder de votación y los Estados Unidos el 30.008. México forma grupo con República Dominicana y en conjunto representan el 7.489 por ciento de los votos.

La Asamblea de Gobernadores del BID acordó, a partir de 2002, que la institución enfocaría sus esfuerzos a la ejecución de su "estrategia de reducción de la pobreza y promoción de la equidad social", iniciando programas especiales para los PPME (países pobres más endeudados de la región), como son Bolivia, Guyana Honduras y Nicaragua y; estrategias de reducción de la pobreza en Belice, Colombia, Guatemala y Perú.

Al igual que el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo se ha sumado al esfuerzo de Naciones Unidas para alcanzar en 2015, los ocho conceptos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya mencionados.

El BID ha sido un agente muy activo en los estudios de integración regional y cuenta con el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) que realiza estudios y divulga información junto con otras organizaciones como la Organización Mundial de Comercio, para fortalecer el comercio bilateral y regional. Pero también el BID está comprometido con los esfuerzos de integración en América Latina, como el ALCA, el CARICOM, el

MERCOSUR y la Comunidad Andina, patrocinando estudios, capacitación e información tendientes a consolidar esos procesos.

Entre la fecha de su creación y el año 2003, el BID ha otorgado a la región latinoamericana y el Caribe, un monto total de \$128,857.3 millones de dólares, siendo Brasil el país más beneficiado con \$26,134.1 millones, seguido de Argentina \$19,634 millones y en tercer lugar México, con \$17,220.6 millones de dólares.

Como corresponde a la práctica bancaria internacional, el BID acude al mercado de dinero y capital para "fondarse", mediante emisiones de bonos. Al 31 de diciembre de 2003, los estados financieros³⁴ de la institución reportan un pasivo por empréstitos, de \$50,288.7 millones de dólares, de los cuales, \$48,719.6 millones (el 97 por ciento) son de mediano y largo plazo. En el año 2003, se obtuvieron \$9,309 millones de dólares³⁵.

La sede del Banco Interamericano de Desarrollo es la ciudad de Washington, D.C., y cuenta con oficinas de representación en los 26 países prestatarios y una representación especial para Europa, en París.

El Presidente del BID es el señor Enrique Iglesias, de nacionalidad Uruguaya³⁶.

³⁴ Balance General del BID, publicado en el Informe Anual 2003, pág. 102.

³⁵ Ibid. P. 97

³⁶ Es interesante señalar que desde hace 45 años, el BID sólo ha tenido 3 directores: Felipe Herrera, chileno, de 1959 a 1971; Antonio Ortiz Mena, mexicano, de 1971 a 1987, e Iglesias, desde 1987.

2. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO.

2.1 México como miembro de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

Nuestro país es uno de los más endeudados del mundo. El Banco Mundial señala que la Deuda Externa Total de México (pública y privada, documentada), es de \$141,264 millones de dólares³⁷ (el 24.2 por ciento del PIB³⁸). Al 31 de agosto de 2004, el saldo de la deuda pública externa asciende a 80,334.5 millones de dólares³⁹, (los datos al 30 de junio de 2004, señala que equivale al 12.4 por ciento del PIB⁴⁰), de los cuales el 21 por ciento, 16,924 millones de dólares, corresponde a deuda contratada con los bancos multilaterales de desarrollo⁴¹. La diferencia (63,538.4 millones de dólares) de esa deuda, está contratada con la banca privada y gubernamental internacional y, a pesar de que se tienen registros e identificados los calendarios, montos de pago y monedas en las cuales se deben amortizar, no es posible determinar con exactitud a qué fueron destinados, puesto que en su mayor parte fueron contratados para solventar problemas de liquidez y presupuestales, a partir de la crisis cambiaria de 1976 y con mayor importancia hasta marzo de 1982, cuando colapsó el sistema financiero internacional y se dio la llamada "crisis de la deuda" que tan severamente afectó a México al igual que el llamado "error de diciembre" (1994). La persistencia del monto de la deuda, se debe a que periódicamente se renuevan los compromisos, con sustitución de valores emitidos o se renegocian plazos y condiciones.

Dado que los mecanismo de cambio de divisas permiten--y el mercado hasta obliga-- que las monedas en que se contrata la deuda, se expongan a la demanda por condiciones

³⁷ "2004/World Development Indicators", Cuadro 4.16, pp. 242-243, (Datos a 2002), superado por Brasil (en millones de dólares) \$227,932 y China \$168,255. The World Bank, Washington, D.C., March 2004.

³⁸ "México, Alianza Estratégica con el País", Banco Mundial, p. 73,

³⁹ Evolución de la Deuda Externa del Sector Público, Enero-Agosto 2004. Dirección General Adjunta de Deuda Pública; Unidad de Crédito Público. Página Web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴⁰ Ibid., cuadro V.1.1 (En este cuadro, los datos son al segundo trimestre del ejercicio 2004)

⁴¹ Ibid., Cuadro V.1.5 (A junio de 2004). Al Banco Mundial 9,762.6 y al BID 7,161.4 millones de dólares.

como el comercio exterior, el servicio de la deuda privada, las transacciones y el turismo, es harto conocido que en los momentos de crisis, los inversionistas adquieren enormes cantidades de divisas (dólares especialmente en nuestro caso), para luego sacarlas del país y asegurar sus capitales, las reservas de divisas en el Banco de México se ven reducidas y con ello el apoyo a nuestra moneda se debilita. Consecuentemente, los enormes montos de dólares contratados de deuda externa privada, dejan de ser soporte en la Balanza de Pagos y engrosando la Cuenta de Capital (pasivos en moneda extranjera).

Visto ese esquema, en el cual el indicador más notable es la depreciación de la moneda, la deuda externa tiene algunas connotaciones perversas, como es el elevado costo de las divisas en las fechas fijadas para la amortización de la deuda y precipitando las condiciones adversas de las finanzas públicas. Igualmente, el tipo de interés juega un papel importante en el costo del servicio de la deuda, pues es uno de los factores que encarece el dinero, especialmente si las condiciones en que se contrató ésta obligan a pagar diferenciales elevados sobre las tasas internacionales (como LIBOR y Prime Rate). Quiere decir que las crisis cambiarias se prolongan por las consecuencias secundarias de la fuga de capitales: devaluación, tipo de cambio, interés, pérdida de capacidad de crédito, entre otras.

Entonces, a diferencia de la deuda externa privada, cargando todas las consecuencias propias del mercado de capitales y de dinero, el contratar empréstitos con Bancos Multilaterales de Desarrollo, significa para México (y para todos los países prestatarios), que se recurre a mecanismos benéficos y maduros de endeudamiento, en los cuales se identifica el sector beneficiado, incluyendo detalles de los componentes adquiridos localmente e importados, puesto que se realiza un ejercicio preciso de evaluación de proyectos y programas y se van identificando gastos a medida que se ejecutan para, al final del período de desembolso, se realice una evaluación "ex post", para observar los detalles completos del financiamiento otorgado.

2.2 Con el Banco Mundial.

México es miembro del Banco Mundial, desde el 31 de diciembre de 1945, fecha en que suscribió el Convenio Constitutivo y con ello, se adhirió al Sistema Financiero Mundial resultante de las reuniones de Bretton Woods. Al mismo tiempo, aceptaba realizar aportaciones al capital del Banco y obteniendo el derecho de recibir financiamiento preferencial para el desarrollo, de conformidad con las políticas y lineamientos de esa institución.

Nuestro país tiene 1,880.4 suscripciones al capital del Banco Mundial (el 1.20% del total), lo que le representa el número de 19,054 votos y el 1.18 por ciento del poder de votación total en el Directorio Ejecutivo. Sin embargo, México no puede ejercer su voto directamente, sino en conjunto con Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela; países que están representados por un solo Director Ejecutivo que ejerce el 2.16 por ciento de votación.

El primer préstamo a México fue otorgado el 27 de enero de 1949 y fue destinado al “Desarrollo del Sector Eléctrico”. Desde entonces y hasta el 30 de junio de 2004, ha obtenido 194 préstamos del BIRF, por un monto total de 36,096.9 millones de dólares⁴².

De acuerdo a las estadísticas del propio Banco Mundial, el Ingreso Nacional Bruto per capita de nuestro país, es de 5,910 dólares anuales, “el más alto en América Latina”⁴³ y el séptimo lugar entre los países elegibles para obtener fondos del Banco, debajo de la República de Corea, Eslovenia, Antigua y Barbuda, Palau, Trinidad y Tobago y Saint Kitts-Nevis, cuyos ingresos anuales per capita van de 9,930 y 6,370 dólares. México no es elegible, en cambio, para recibir financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento,

⁴² The World Bank, Annual Report 2003, Volume 2, Appendix 9, p. 145.

⁴³ Actualizado con datos de: The World Bank Group. Mexico, Country Brief, p. 1. Website del Banco Mundial, 7/oct/2004.

dado que ésta sólo otorga préstamos a países con menos de 2,935 dólares, si bien éste no es el único factor, sino el grado de desarrollo relativo.

Del total de asistencia crediticia para el desarrollo que ha aportado el Banco Mundial para México, entre 1949 y 2003, la distribución porcentual por sectores es la siguiente:

1. Agricultura y medio ambiente:	34%
2. Educación y salud:	29%
3. Sector financiero:	28%
4. Transporte y comunicaciones:	6%
5. Sector público:	3%

Sobre el particular debe mencionarse de manera general, que en el caso de la agricultura, se incluyen financiamientos para las grandes obras de infraestructura en distritos de riego (presas y canales) y áreas de temporal, cuanto programas de crédito que se canalizaban a través de los fideicomisos ya extinguidos FIRA⁴⁴ y FICART. El caso del “sector financiero”, en realidad incluye líneas de crédito que se han proporcionado para infraestructura turística a través de FONATUR⁴⁵, a los préstamos para vivienda que otorgaba el FOVI⁴⁶, hoy convertido en Sociedad Hipotecaria Nacional SHN, y para los nuevos programas de reestructuración del sistema bancario de desarrollo, como la conversión de la misma SHN y del Patronato del Ahorro Nacional en Banco de Servicios Financieros, así como la creación de la Financiera de Desarrollo Rural.

Con datos al 30 de junio de 2003, México es el país que más recursos de crédito ha recibido del Banco Mundial desde la creación de éste. Las 186 operaciones de préstamo por \$34,992.7 millones de dólares, representan el 9.14 por ciento del total. Brasil y la India son los países prestatarios en importancia, el primero con \$33,182.8 millones de dólares y el segundo con \$30,526.4.

⁴⁴ FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, en Banco de México y FICART: Fideicomiso para Crédito en Áreas de Riego y de Temporal, en BANRURAL.

⁴⁵ Fondo Nacional de Fomento al Turismo, fideicomiso instituido en Nacional Financiera.

⁴⁶ Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda, fideicomiso en Banco de México.

Para el Banco Mundial, México es uno de los países no sólo que más beneficios en créditos ha obtenido, sino que ha servido como modelo para la instrumentación de varios programas en países en desarrollo, dado que nuestro país cuenta con mayor experiencia en ingeniería civil, administración financiera, mano de obra calificada (especialmente en el ramo de la construcción) y con una vasta cultura agrícola y ha gozado de un largo período de estabilidad política. A pesar de las crisis económicas recurrentes a partir de 1976 y en especial la de 1994-95, el Banco Mundial reconoce que México “ha tenido un rápido e impresionante avance en construir una economía moderna y diversificada, mejorando la infraestructura y luchando contra las causas y raíces de la pobreza. Hoy en día, el país disfruta de una mayor apertura política y económica y se está integrando a la economía mundial”⁴⁷

El esquema operativo del Banco Mundial, le permite tener acceso a información privilegiada en los gobiernos de los países miembros. Al otorgar préstamos para el desarrollo de sectores prioritarios, requiere, en sus procedimientos de evaluación, conocer a fondo la situación económica y política del país y por lo mismo, determinar la capacidad del prestatario para ejecutar un proyecto de desarrollo. Al evaluar un proyecto (Anexo 4) o un programa sectorial, debe el Banco Mundial calificar la situación socio-económica de la región o sector a beneficiar, conocer la capacidad técnica, la disponibilidad de mano de obra y la existencia de recursos naturales para acometer una operación de costos muy elevados y que involucran la importación de bienes de capital e insumos, procedentes de los países más desarrollados miembros del Banco.

Por tanto, el Banco Mundial ha logrado crear un acervo de información técnica y económica, independientemente de que su personal posee una elevada calificación profesional y conocimientos especializados sobre todos los países en que opera. Eso le ha permitido realizar estudios anuales sobre la situación del país y se ha valido de la información para presentar documentos muy importantes como diagnósticos de la

⁴⁷ The World Bank Group – Mexico Country Brief, p. 1 (Website del Banco Mundial)

situación política y económica, así como emitir documentos de recomendaciones sobre los pasos a seguir en materia de políticas públicas.

Uno de los documentos más notables, es el editado en el año 2000, denominado "México: A Comprehensive Development Agenda for the New Era"⁴⁸, dividido en 34 capítulos y que abarca todos los ramos de la administración Pública, incluyendo medio ambiente, seguridad pública, administración de justicia, democracia, reforma fiscal, etcétera, sin limitarse a enunciar los problemas detectados, sino realizando propuestas concretas al gobierno federal que inició el 1° de diciembre de 2000⁴⁹, sobre cómo mejorar la organización gubernamental a través de cambios estructurales de gran trascendencia y que han normado de hecho, las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión, como la privatización del sector eléctrico y las reformas al sistema de pensiones del IMSS y del ISSSTE , por mencionar las de mayor relevancia política en los últimos meses.

El extenso trabajo vertido en 748 páginas, propone un "programa de acción" que puede resumirse en cinco mensajes principales⁵⁰:

1. Consolidar las ganancias en materia macroeconómica
2. Acelerar el crecimiento a través de una mayor competitividad
3. Reducir la pobreza a través del desarrollo del capital humano
4. Equilibrar el crecimiento y la reducción de la pobreza con la protección de los recursos naturales
5. Lograr lo anterior a través de un gobierno eficiente, responsable por sus acciones y transparente.

⁴⁸ "Mexico: A Comprehensive Development Agenda for the New Era", edited by Marcelo M. Giugale, Oliver Lafourcade and Vinh H. Nguyen. The World Bank, Washington, D. C., 2000. 748 pp.

⁴⁹ Debe decirse que en 1994, fue presentado un documento similar al entonces gobierno entrante del Lic. Ernesto Zedillo y el BIRF considera que sus recomendaciones ayudaron al país a salir de la crisis 1994-95 y a lograr un crecimiento del PIB de 4.9% en promedio durante el sexenio 1994-2000.

⁵⁰ "México: A Comprehensive..." pag. 24

Es indudable que las opiniones y recomendaciones del Banco Mundial, tienen un enorme peso en la política económica mexicana y han servido de pauta al gobierno actual en lo que ahora se denomina “políticas públicas”. El ejemplo del documento en comentario, es muy notable, puesto que tiene un peso mayor que el mismo Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006⁵¹ de la Presidencia de la República, cuyas vaguedades son obvias una vez que se los revisa y compara.

En uno de sus señalamientos más destacados, el documento dice que (México) “debe también (satisfacer) el imperativo de ascender a la categoría de economía del Primer Mundo... y por ello “necesita aumentar su competitividad en el mercado global hasta alcanzar un sendero de crecimiento de largo plazo más elevado. Esto significa (a) establecer un sistema financiero sólido para estimular la inversión privada y proteger los ahorros de la población (ya sea en bancos, fondos de pensión, o mercados de capitales), (b) eliminar las barreras que obstaculizan los flujos de capital privado mediante la liberalización de los sectores actualmente dominados por monopolios públicos o cuasipúblicos (como la energía) y la aplicación de regulaciones favorables para la competencia, (c) emprender reformas estructurales en diversos sectores, como agua y transporte y (d) tratar casos específicos de fallas de mercado o distorsiones no intencionales (en especial en el sector rural)”.⁵²

El documento en comentario es uno de los ejemplos más importantes de que la opinión de una Institución como el Banco Mundial, constituye un elemento para la orientación y toma de decisiones que el gobierno acomete en materia de políticas públicas, independientemente del profundo conocimiento que tiene la Institución sobre nuestro país.

También en el año 2000, el Banco Mundial preparó otro interesante y bien elaborado documento⁵³, en el cual revisa la situación de la política fiscal mexicana en su marco administrativo y el funcionamiento del sistema tributario y el esquema de coordinación

⁵¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. Presidencia de la República. Talleres Gráficos de México. Junio 2001.

⁵² Ibid. Pp.24, 25.

⁵³ “Achievements and Challenges of Fiscal Decentralization, lessons for Mexico”; Edited by Marcelo M. Giugale and Steven B. Webb; The World Bank, Washington, D.C. 2000. 283 pp.

fiscal con las entidades federativas y municipios. Es un diagnóstico preciso de las ineficiencias en el sistema de relaciones federación-estados, a la luz de la captación de impuestos federales y las participaciones a entidades. Propone la creación de un comité interinstitucional para revisar el asunto de la descentralización fiscal, pero advierte que, al haberse redactado en 2000, "El comité no se institucionalizará oficialmente durante la administración del Presidente Zedillo, dejando que el próximo gobierno decida si lo hace y en qué forma"⁵⁴. La sugerencia del Banco Mundial se ha cumplido puntualmente al haberse establecido, en el gobierno del señor Fox, la "Convención Nacional Hacendaria", destinada a cumplir con las recomendaciones del banco Mundial. No sobra decir que el libro citado, propone ya una "Agenda de mediano a largo plazo: 2001-2006"⁵⁵, e "incluye reconsiderar el pacto fiscal entre los niveles federales y estatales—el diseño conjunto de asignaciones tributarias y transferencias—considerando desde luego la creación de nuevos impuestos (como indirectos a alimentos y medicinas) e introducir impuestos estatales para que, las entidades, vayan adquiriendo autonomía fiscal y tributaria, basada en organismo de control y de rendición de cuentas ante congresos locales y el federal (a través de la Auditoría Superior de la Federación y equivalentes en los estados).

En junio de 2004 se publicó el documento "México, Alianza Estratégica con el País"⁵⁶, que explica la intención conjunta del Banco Mundial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para establecer un programa especial de asistencia crediticia para México, con cuatro objetivos:

1. Reducir la pobreza y la desigualdad
2. Aumentar la competitividad
3. Fortalecer las instituciones
4. Promover la sostenibilidad ambiental.

⁵⁴ "Achievements..." Cit. P.45

⁵⁵ Ibid. Pás. 76 y ss.

⁵⁶ "Country Partnership Strategy" editado en Washington, D.C.; la versión en español se publicó en México D. F., 104 páginas con ilustraciones, junio de 2004.

Este programa comprende los años fiscales 2005-2008 y el Banco Mundial estima otorgar préstamos a México por un monto anual que va de \$0.8 a 1.7 mil millones de dólares, distribuidos en recursos del propio BIRF y de la CFI (éstos para el sector privado). La SHCP y el BIRF han acordado trabajar juntos “para poner en marcha un programa de préstamos que atienda mejor las necesidades de desarrollo de México como un país solvente de medianos ingresos”⁵⁷.

Es evidente en los documentos recientes del Banco Mundial sobre México, la confianza y apoyo al gobierno federal actual: se le tiene mucha confianza y se destaca opinión adversa sobre la “parálisis legislativa” que ha impedido la aprobación de reformas estructurales.

El 28 de julio de 2004, el Banco Mundial presentó un detallado documento de 335 páginas denominado “La Pobreza en México: una Evaluación de las Condiciones, las Tendencias y la Estrategia de Gobierno”⁵⁸, en el cual se dan a conocer los índices de pobreza y las estrategias para erradicarla. Señala como medidas institucionales del gobierno mexicano para enfrentar el problema, llevar adelante la reforma estructural de la economía, entre cuyos elementos se encuentran la reforma fiscal, la reforma energética, la revisión de la legislación y funcionamiento del IMSS y del ISSSTE, así como reanudar la inversión en infraestructura, por parte del gobierno.

Dicho Informe señala que en el período mencionado, el porcentaje de personas pobres moderados bajó de 53 a 51 por ciento y que los habitantes en pobreza extrema (con menos de 2 dólares de ingreso por día), pasaron de 24 millones a 21 millones, casi una quinta parte de la población nacional. Reconoce también que los programas gubernamentales “Oportunidades”, “Contigo” y “Habitat” a pesar de que han operado satisfactoriamente, siguen siendo insuficientes para aliviar la gravedad del problema de pobreza⁵⁹.

⁵⁷ Op. Cit. P. 11

⁵⁸ Banco Mundial, Washington D. C., 2004.

⁵⁹ Sin embargo, la OCDE ha estimado que la baja en la pobreza en México, se debe probablemente al aumento de remesas de los mexicanos que viven en Estados Unidos, pues ocupan hoy la segunda fuente de

Entonces, las relaciones de México con el Banco Mundial, no se limitan a las operaciones puramente de crédito para proyectos y programas bien evaluados, sino que, respondiendo al discutido sistema de Bretton Woods, el BIRF toma parte activa en el diseño de la política económica, hoy referida como “políticas públicas”, obligando a que nuestro país (comoa todos los países prestatarios en desarrollo), se pliegue a disposiciones de un mundo globalizado, con centros de decisión externos y alejándonos del ejercicio soberano de nuestros destinos. Es de suponerse que las directivas del Banco Mundial, no responden sencillamente a la profesionalidad de su staff directivo (cuya cabeza es el señor Wolfensohn), sino a los intereses de los países que mayor aportación de capital han realizado y de cuyas fuentes financieras proceden los recursos con que se fondea el Banco Mundial en los mercados internacionales de capital.

2.3 Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

México es país miembro fundador del BID, al haber suscrito su Convenio Constitutivo en 1959. Desde 1961 y hasta 2004, nuestro país ha recibido \$17,890.6⁶⁰ millones de dólares en préstamos de ese Banco. (Del Fondo de Operaciones Especiales, FOE, sólo recibió 52.5 millones).

Las aportaciones de México al capital del BID, consisten en suscripciones pagaderas en efectivo por \$298.9 millones de dólares y las suscripciones de capital exigible son de \$6,681.3 millones; lo que da un total de \$6,980 millones de dólares. Al FOE ha contribuido con \$327.1 millones de dólares.

El número de votos que tiene México en el Directorio Ejecutivo del BID, es de 578,767, equivalentes al 6.91 por ciento de la votación total. Sin embargo no puede votar de

ingreso de divisas, por encima del valor de las exportaciones de petróleo y superando a la Inversión Extranjera Directa. Declaraciones de Gabriela Ramos, responsable de la OCDE para América Latina. El Universal Online, martes 7 de septiembre de 2004. (www.eluniversal.com.mx)

⁶⁰ Datos preliminares por no haber concluido el ejercicio 2004.

manera independiente y, como en el caso del Banco Mundial, lo hace en grupo con República Dominicana y en ese caso, ambos votan con el 7.489 por ciento.⁶¹

Ante la Asamblea de Gobernadores del BID, México está representado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, como titular y, como alterno, el Subsecretario del Ramo.

Desde 1961, el BID ha participado de manera muy activa, en el financiamiento de diversos sectores de la economía mexicana, destacándose el sector agropecuario, en el cual ha financiado obras de infraestructura en distritos de riego y varias líneas de crédito, en su momento a través del FIRA, del FICART y del BANRURAL⁶². De igual manera, durante varios años, el turismo fue un sector que recibió apoyos para obras de infraestructura principalmente para los llamados “mega proyectos” como Cancún, Huatulco, Ixtapa, Los Cabos y Cabo San Lucas.

Sin embargo, la orientación del financiamiento de proyectos y programas ha variado notablemente, al considerar que, dadas las condiciones de la administración pública y los efectos de la integración de México a la economía globalizada. Así, a partir de 1995 se introdujo el apoyo decidido a dos sectores (según la terminología del BID), uno de ellos “Reforma estructural y modernización de estado” y otro “Inversión social y microempresa”, de tal suerte que según los últimos datos (ver siguiente cuadro), ambos sectores totalizan el 29 por ciento de la cartera.

En el siguiente cuadro, se muestra la estructura del financiamiento por sectores a México por parte del BID, en el periodo 1961 al 31 de enero de 2004⁶³:

⁶¹ Estados Unidos tiene el 30.008% del poder de voto; Canadá 4.001; los 18 países extrarregionales el 15.973 y los miembros regionales prestatarios de América Latina y el Caribe, 50.018% (Con datos del Informe Anual 2003, del BID, pág. 154.

⁶² Estos programas ya no existen, ni esas instituciones. Sin embargo, constituyeron en la década de los setenta, uno de los pilares que soportaron la estabilidad en el sector agrícola y pecuario.

⁶³ Banco Interamericano de Desarrollo, Website: 9.Ago.2004, con datos al 31 de enero de 2004.

Cuadro 1

SECTORES DE PARTICIPACION	MONTO	%
Agricultura y Pesca	4,453,303	26
Industria, Turismo, Ciencia y Tecnología	2,208,316	13
Energía	765,447	4
Transportes y Comunicaciones	868,235	5
Educación	650,096	4
Salud y saneamiento	1,584,921	9
Medio ambiente	81,176	0
Desarrollo Urbano	964,043	6
Inversión social y microempresa	2,252,196	13
Reforma estructural y modernización del estado	2,670,387	16
Exportaciones	375,210	2
Estudios de preinversión y otros	312,715	2
Suma	17,186,045	100

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Website: 9.Ago.2004, con datos al 31 de enero de 2004.

Las reglas para el otorgamiento de crédito, obligan a que el país prestatario aporte una proporción del proyecto o programa, a los cual se le llama "pari passu", y que generalmente es una proporción que va de 60 a 50 por ciento de aporte nacional y el restante, crédito del BID. La propia administración del BID, estima que el monto de créditos canalizados a México, ha generado inversiones por más de \$30 mil millones de dólares, quiere decir que su participación promedio es de 57 por ciento.

Se ha conjeturado si el BID duplica actividades que ya viene realizando el Banco Mundial, pero en realidad, a pesar de que han incursionado prácticamente en los mismos sectores y han coincidido en programas y proyectos, se considera más bien que son instituciones complementarias aunque la estructura de evaluación de proyectos sea semejante.

El BID, realiza estudios económicos de América Latina y el Caribe, como una región y además de revisar país por país (consecuentemente de México), lo cual le da un singular valor y, es de hecho, junto con la CEPAL, el organismo más confiable para la revisión de la perspectiva económica y social de esta parte del Continente.

El BID contribuye con los procesos de integración regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, puesto que los estudios y la capacitación que imparte desde 1965 el INTAL (Instituto para la Integración de América Latina), son parte de las iniciativas más serias que toman en cuenta los gobiernos nacionales cuando participan en esos procesos.

Por la homologación internacional de procedimientos de evaluación de proyectos, el BID sigue pautas (como los demás bancos regionales), que ha impuesto el Banco Mundial. , las cuales son, sin lugar a dudas, las más confiables.

El Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN, (que financia estudios de preinversión para el sector privado), ha iniciado, desde el año 2000, una serie estudios sobre las "remesas familiares"⁶⁴ de los Estados Unidos, a la región latinoamericana, habiendo calculado que para 2003, los trabajadores migratorios enviarán aproximadamente 30,000 millones de dólares, de los cuales, casi 14 mil millones, el 47 por ciento, corresponderán a México. Algunos gobiernos estatales e instituciones académicas mexicanas, estudian, junto con el BID, la posibilidad de dar un destino productivo a tan elevados recursos. Sin embargo, en sentido estricto, se trata de fondos familiares, destinados preferente para el consumo y a criterio de los beneficiados, por lo cual no sería recomendable que las autoridades insistieran en este punto.

El BID y México han mantenido una relación de trabajo amigable e indudablemente de evidente beneficio como país prestatario.

⁶⁴ Denominación oficial del Banco de México para fines de cómputo en la Balanza de Pagos.

CUADRO 2

DATOS	BANCO MUNDIAL	BID
Fecha de fundación	31 de diciembre de 1945	8 de abril de 1959
Países miembros	184	46
Países prestatarios	80	26
Países sólo aportantes	104	20
Instituciones filiales o asociadas	AIF, CFI, OMGI, CIADI	FOMIN, CII
Número de Directores Ejecutivos	24	14
Capital Social	\$189,567 (millones de US Dls.)	\$100,951.4 (Millones de US. Dls.)
Capital pagadero en efectivo	\$11,478 (millones de US Dls.)	\$4,340.2 (Millones de US Dls)
México: suscripción en efectivo	\$139 (millones de US Dls.)	\$299 (millones de US Dls.)
México, capital exigible	\$2,129.4 (millones US.Dls)	\$6,681.3 (millones de US. Dls)
Créditos otorgados	4,723 (al 30 junio 2003)	2,773 (al 31 de diciembre 2003)
Monto de créditos otorgados	\$282,702.5 millones US dólares	\$128,857.3 millones US dólares
México: votos y poder de votación	19,054 votos, Equiv. al 1.18%	578,767 votos, Equiv. al 6.91%
México: Créditos recibidos (monto)	36,096.9 millones Dls. a junio de 2004	17,890.6 millones Dls. a junio 2004
Presidente:	James D. Wolfenson (E.U.A.)	Enrique Iglesias (Uruguay)
Sede	Washington, D. C.	Washington, D. C.
Personal	8,800	1,912

Fuente: Banco Mundial, Informe Anual 2003 y "A guide to the World Bank", Table D-1; y Banco Interamericano de Desarrollo, Informe Anual 2003.

3. EL IMPACTO DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO.

3.1 En la deuda externa del Gobierno Federal.

En general, la deuda pública es el recurso al cual acude un gobierno nacional, para complementar sus ingresos. Es común que año con año, cuando el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presenta los Criterios de Política Económica, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos, se encuentra con que el gasto público rebasa considerablemente la estimación de ingresos corrientes⁶⁵, resultando con un “déficit fiscal”, el cual es compensado con deuda pública, interna y externa (Ver anexo 5).

La deuda pública interna se obtiene con la emisión de valores gubernamentales (como los bonos públicos o los certificados de la tesorería, éstos conocidos en México como CETES) denominados en pesos. Pero la deuda pública externa, está formada por instrumentos semejantes y por empréstitos provenientes de la banca extranjera y de tesorerías de gobiernos extranjeros.

La deuda pública compromete el crédito del país y debe estar garantizada por el Tesoro Público, una vez que el Congreso de la Unión lo apruebe⁶⁶.

Independientemente de esas diferenciaciones, la deuda externa se contrata generalmente a largo plazo, toda vez que los mecanismos de contratación, por realizarse en el extranjero y afectando los mercados de capital de inversionistas institucionales⁶⁷, requieren de períodos largos de maduración, en parte porque los instrumentos de deuda pública debe dar confianza y seguridad, así como basarse en calificaciones que otorgan empresas especializadas en calificar—precisamente—la capacidad de crédito. Pero también el crédito externo es de largo plazo por estar destinado a proyectos de inversión, cuyos

⁶⁵ Impuestos, productos, derechos y aprovechamientos

⁶⁶ Fracción VIII del Artículo 73 Constitucional.

⁶⁷ En los países altamente industrializados, existen fondos para inversión de gran volumen y destinados a pagos futuros de pensiones y jubilaciones, que generalmente buscan colocar sus recursos a largo plazo.

períodos de ejecución son largos (obras de infraestructura) y porque la recuperación de los mismos también es a largo plazo.

A ésta última categoría corresponden los préstamos que México obtiene del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

A la fecha de preparación de este trabajo, la información disponible⁶⁸, nos señala que la Deuda Pública Externa Neta⁶⁹ (marzo de 2004), es de \$80,492.5 millones de dólares, equivalente al 12.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). A la misma fecha, la Deuda pública externa bruta era de \$80,881.5 millones de dólares, de los cuales provienen de los bancos multilaterales de desarrollo⁷⁰ \$16,975.4 millones de dólares, equivalentes al 21 por ciento de la deuda bruta total.

Repartido ese monto entre el Banco Mundial y el BID, corresponde al primero \$9,995.6 millones (el 12.36 por ciento de la deuda bruta) y, al segundo, \$6,979.8 millones de dólares (el 8.63 por ciento).

A pesar de que el componente del crédito proveniente de la BMD, es importante (más de una quinta parte de la deuda total), es sin, embargo, el 34 por ciento de la deuda contraída en el mercado de capitales (bonos). Pero es superior a la deuda contratada en el mercado bancario (directos y sindicados) de \$2,478.2 millones de dólares.

De igual manera, el crédito de la BMD, es superior al crédito contratado para el comercio exterior (de Eximbanks y bilateral, sindicada de la banca comercial y papel comercial emitido), que asciende a \$5,857.5 millones de dólares.

⁶⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General Adjunta de Deuda Pública; cifras preliminares enero-marzo de 2004 y definitivas de 2002 y 2003.

⁶⁹ "La deuda neta supone una deducción de la deuda total o bruta de las cantidades de fondos en existencia, o de las cantidades que se dedican al pago o cancelación de la deuda". Barandiarán, Op. Cit. P. 68.

⁷⁰ En la terminología usada por la Secretaría de Hacienda, se los denomina "Organismos Financieros Internacionales).

Faltan páginas

N° 35-36

petroleras y las remesas familiares (esto a partir de 2004). FONATUR debe su existencia a los programas que financió el Banco Interamericano de Desarrollo en dos sentidos: financiamiento a la construcción de infraestructura para esos centros y, enseguida, el crédito para la inversión privada en de hoteles y la adquisición de terrenos para vivienda y para negocios en torno a cada uno de esos desarrollos turísticos.

Hoy en día, abandonados los ejercicios de planificación económica por parte del estado, se sigue elaborando el "Plan Nacional de Desarrollo" y los Programas Sectoriales, pero el gobierno federal se ha desentendido de un programa concreto de desarrollo económico y social, en parte porque las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional obligan a seguir las normas de la política llamada "neoliberal", consistente en el alejamiento del gobierno de las tareas fundamentales del desarrollo económico y concentrándose en la política social, de bajo estímulo a la producción.

Hasta 1982, los bancos Multilaterales de Desarrollo participaban con el gobierno en la planeación del desarrollo. Pero entre el tránsito que siguió a la crisis de la deuda y la apertura comercial con el ingreso de México al GATT en 1986, se siguió un esquema (que no modelo), de liberalización total en los aspectos comerciales y en la dirección de la economía nacional.

Por ello, el crédito de los organismos financieros internacionales o BMD, no sigue una pauta concreta sectorial (hablando concretamente de obras de infraestructura), sino que se ha dedicado a complementar los recursos calculados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con la simple obligación de llenar los requisitos de licitación y de comprobación de gastos, pero ya no evaluando la ejecución de los proyectos de desarrollo, tal como se ejecutaban y evaluaban (ex ante y ex post), hasta antes de la crisis de 1994-1995.

En el año 2001, la Presidencia de la República, lanzó el "Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006"⁷⁴ (PND), fundado legalmente en el Artículo 26 Constitucional y los artículos 20

⁷⁴ "Plan Nacional de Desarrollo", cit.

y 21 de la Ley de Planeación. Sin embargo, a pesar de que define esquemáticamente el “Sistema Nacional de Planeación Participativa”, se trata de un documento de enunciados más de corte gerencial o empresarial que de política económica, pronunciados luego del furor triunfalista del año 2000. El contenido no se acerca al de un esquema formal de planeación del desarrollo.

El PND contrasta con los documentos ya citados del Banco Mundial (“A Comprehensive Development Agenda for the New Era “ y “Achievements and Challenges of Fiscal Decentralization”), que contienen elementos de planeación de las hoy llamadas “políticas públicas”, ya que son documentos preparados profesionalmente, sin omitir ni escatimar información pública gubernamental.

Puede decirse que hasta el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-88), el Banco Mundial y el BID tenían fuerte influencia sobre la planeación económica. Después, sólo son partícipes de la complementación del déficit presupuestal, sin la supervisión debida, sino simplemente mediante un sistema de comprobación de gastos, mediante créditos a programas de ajuste y con fuerte intervención en la fijación de la política de liberalización.

La situación referida contrasta con las obligaciones que por Ley debe realizar el Estado⁷⁵, puesto que el Artículo 25 Constitucional señala que “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo... permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos”.

⁷⁵ El término “Estado”, en sentido estricto, cubre un tramo amplio de instituciones, como territorio, población y los tres poderes, hasta dar soberanía, primera característica del Estado. A pesar de ello, en los Artículos 24 y 25 constitucionales, los enunciados “Estado”, se refieren más concretamente al Poder Ejecutivo, como se desprende de las facultades que la misma Constitución confiere a éste en sus Artículos 89 y 90. En el Artículo 73, se dan atribuciones al Poder Legislativo de legislar en materia económica, entre otras. No deja de llamar la atención que la cuestión de la planeación económica esté en el capítulo de “Garantías Individuales”.

El mismo ordenamiento legal máximo, en su Artículo 26 dice que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”. Es obvio que el desempeño del Estado en esta etapa de transición no ha sido consecuente con las previsiones Constitucionales, puesto que ni el Ejecutivo ni el Congreso de la Unión han actuado en el sentido que reclaman las necesidades nacionales de desarrollo..

3.3 En las políticas públicas

La terminología utilizada en la actualidad para el concepto de “política económica y social”, es la de “políticas públicas”, que en sentido amplio, incluye las acciones o políticas gubernamentales en todas las áreas de participación estatal relacionadas con el bienestar, la salud, la alimentación, el crecimiento, el desarrollo, la agricultura, la pesca, el medio ambiente y todo lo concerniente a la participación o intervención del Estado en la economía.

El propio Ejecutivo Federal define: “Las políticas públicas son el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como estado, decide hacer frente a desafíos y problemas que consideran de naturaleza pública.⁷⁶” Como se ve, en la formulación del PND, no se tomó en cuenta la existencia de ordenamientos legales ya existentes para la planeación del desarrollo y se intenta definir el Estado a partir de “comunidad organizada”, prescindiendo de las instituciones jurídicas que le dan sustento.

A partir de diciembre de 2001, cuando inició el actual gobierno federal, se creó, dentro la estructura administrativa de la Presidencia de la República, una Coordinación de Políticas Públicas, cuya pretendida tarea es la de coordinar a las dependencias vinculadas al desarrollo económico y social como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, esa

⁷⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, cit., p. 46

Coordinación está lejos de haber cumplido con esa tarea y mucho menos con un ejercicio serio de planeación de la política económica.

Las relaciones con los organismos financieros internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo, siguen llevándose directamente por la Secretaría de Hacienda, puesto que es ésta la dependencia que formula el Presupuesto de Egresos y el Proyecto de Ley de Ingresos, además de que es responsable directa o indirectamente⁷⁷ de las negociaciones y de la contratación de los créditos provenientes de los bancos multilaterales de desarrollo; independientemente de que fija los límites del endeudamiento externo y las fuentes de obtención de éste.

En suma, a pesar de que debe involucrarse en un ejercicio de elaboración de políticas públicas bajo el sistema de "planeación participativa", el Gobierno Federal parece no interesarse plenamente en esta actividad, subordinando su tarea a un concepto de apertura y liberalización económica, dejada no a las fuerzas del mercado, sino a la voluntad e intereses de inversionistas y comerciantes privados, nacionales y extranjero.

3.4 En el desarrollo económico de México

a relación con los bancos multilaterales de desarrollo tiene una razón técnica conocida: "En la realidad los estados modernos de los países pobres tienen que recurrir al gasto deficitario porque en las etapas iniciales del desarrollo tienen que llevar a cabo obras de infraestructura económica que, en el pasado, las realizó el sector privado, pero que cuando tienen que crecer a tasas altas se colocan fuera de las posibilidades financieras de un sector privado todavía pequeño y poco inclinado a invertir con altos riesgos. Tal es el caso de las comunicaciones y transportes, los energéticos, la producción de bienes de capital, petroquímica, etcétera."⁷⁸

⁷⁷ Porque utiliza a los bancos de desarrollo en ella sectorizados, como Nacional Financiera, Bancomext y Banobras, como "agentes financiero" para la contratación del financiamiento externo de los BMD.

⁷⁸ Flores de la Peña, Horacio. Teoría y Práctica del Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México 1976. p. 79.

En efecto, el gobierno de México utilizó ese esquema de financiar la obra pública de infraestructura para el desarrollo, desde 1949, pasando por etapas económicas favorables, como los años del llamado "Desarrollo Estabilizador", que incluyó a partir de 1954, una larga estabilidad del tipo de cambio (entre el Sábado de Gloria, abril de 1954⁷⁹ hasta el 31 de agosto de 1976⁸⁰, el tipo de cambio frente al dólar americano fue de \$12.50), así como un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto y sin crisis de Balanza de Pagos, por no haberse dado desequilibrios importantes en la cuenta corriente y en el endeudamiento externo.

No hay duda que los bancos multilaterales de desarrollo, al participar con el gobierno mexicano durante los últimos 55 años en el esfuerzo de construir infraestructura básica en casi todos los sectores productivos, han contribuido al desarrollo económico de México, toda vez que han complementado la inversión pública.

Entonces ¿Cómo explicar que a pesar de los volúmenes tan altos de financiamiento y las numerosas obras construidas en los últimos años el país ha quedado inmerso en varias crisis financieras y estructurales?

En sentido estricto, no puede culparse a los Bancos Multilaterales de Desarrollo de los pobres avances que ha tenido México, principalmente hasta 1982, cuando ocurrió la gran crisis de pagos, la cual deviene por un complicada esquema de problemas que no pudo manejar diestramente el gobierno de López Portillo.⁸¹

Luego del periodo que arrastró la crisis de la deuda de 1982, países como México introdujeron programas de estabilización y reforma, que incluyeron renegociaciones de la deuda externa y reducción de los déficit fiscales, así como una fijación del tipo de cambio

⁷⁹ "Excélsior" domingo 18 de abril de 1954, pag. 1-A. Año XXXXVIII, Tomo II, No. 13356.

⁸⁰ "Novedades", miércoles 1° de septiembre de 1976, primera plana, Año XXXVIII, No. 12805

⁸¹ Como es bien sabido, se recurrió a altos niveles de endeudamiento externo privado entre 1977 y principios de 1982, confiando en que los elevados precios del petróleo generarían ingresos suficientes para el servicio de la deuda. El gran problema surge al caerse los precios del petróleo y elevarse las tasas de interés, enfrentando el pago de deuda a corto plazo con reservas en dólares agotadas. Todo ello aunado a la profunda recesión de la economía mundial entre 1981-1983, que contrajo la demanda de bienes por parte de los países industrializados.

deslizante⁸². Se juntó con este panorama, el interés de los países industrializados por no perder sus mercados de exportación a los países del Tercer Mundo, de manera que hubo presiones y acuerdos con la banca internacional para mantener las operaciones con México y no caer en bancarrota.

Por su parte, a mediados de los ochenta, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, al ser partícipes y líderes de la política financiera mundial y acreditantes de los países en desarrollo, desarrollaron una agenda de políticas a aplicar, que se conoce como “Consenso de Washington”⁸³, por el cual se imponía a los países altamente endeudados y con problemas monetarios y estructurales, diez puntos que han marcado en mucho la actuación de gobiernos latinoamericanos, México entre ellos, a saber:

- 1 Disciplina fiscal
- 2 Reordenación de prioridades en el gasto público
- 3 Reforma impositiva
- 4 Liberalización financiera y de tasas de interés
- 5 Fijar una tasa de cambio competitiva
- 6 Liberalización comercial
- 7 Eliminar barreras a la inversión extranjera directa
- 8 Privatización de empresas propiedad del gobierno
- 9 Desregulación del mercado y la competencia
- 10 Asegurar los derechos de propiedad.

Simultáneamente, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, empezaron a abandonar el financiamiento de proyectos, en cuya evaluación participaban directamente. A cambio de ello, se adoptó la política de otorgar financiamiento para programas de ajuste estructural, pero de manera complementaria al financiamiento del

⁸² Krugman y Obstfeld, Op. Cit. P. 721

⁸³ Apelativo impuesto por el economista John Williamson, del Institute for International Economics.

Presupuesto de Egresos, con el sencillo requisito de comprobar gastos relacionados con el programa financiado.

Esta nueva política, que abarca desde finales de los ochenta y principios de los años noventa, ha inhibido, como se sabe, el desarrollo y crecimiento de la economía mexicana y de los países en desarrollo, y constituye la esencia de lo que corrientemente se conoce como "neoliberalismo" que, como se ve, afecta las relaciones financieras, monetarias y comerciales de los países afectados.

No debe soslayarse, al analizar el desarrollo económico de México, el papel que ha jugado el crecimiento demográfico. Basten unos datos. El Censo General de Población de 1950 indicaba que México tenía 25.8 millones de habitantes (cuatro años después de nuestro ingreso al Banco Mundial); en 1960, año de ingreso al BID, la población mexicana había crecido en 9.1 millones (el 35.27 por ciento); para pasar a 48.2 millones en 1970. Treinta años después, en 2000, la población mexicana (sin incluir a los emigrantes), era de 97.3 millones de habitantes: casi cuatro veces más que en 1950, casi tres veces más que en 1960 y más de dos veces la de 1970⁸⁴. En suma, si España tiene 40 millones de habitantes y Francia 59 millones (datos de 2000), quiere decir que nuestro país, en sólo 30 años generó más habitantes que toda España y en 40 años (1960-2000), produjo más población que toda la República Francesa.

No hay duda, alimentar, dar educación y empleo a tales volúmenes demográficos, será siempre no sólo un desafío para el desarrollo, sino una tarea de fenomenal envergadura, que ni con crecientes volúmenes de crédito externo y de asistencia para el desarrollo, podremos subsanar.

⁸⁴ Datos del INEGI, citados por Sergio Aguayo Quezada, editor en "El Almanaque Mexicano", Grijalbo, México 2000.

CONCLUSIONES

Si bien los organismos financieros internacionales y el modelo de la banca multilateral de desarrollo surgieron en Bretton Woods, como un esquema virtuoso, benéfico y de verdadera procuración de desarrollo y reconstrucción, animada por el colapso bélico que destruyó Europa y Japón, y por la esperanza de que la nación auténticamente vencedora, los Estados Unidos de América pretendía favorecer a sus aliados de América Latina y los países coloniales de África y Asia que padecieron la Guerra; hoy en día, se considera que las instituciones surgidas en la Conferencia Monetaria Internacional de 1944 han empezado a declinar y existen propuestas para hacerlas desaparecer y ser sustituidas por otros esquemas de financiamiento multilateral.⁸⁵

A partir de la adopción de los criterios del Consenso de Washington⁸⁶, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo descuidaron el aspecto esencial del desarrollo: proyectos de infraestructura y programas de crédito para sectores estratégicos como agricultura, exportaciones, vivienda y turismo; prefiriendo orientar sus operaciones de préstamo a los programas amplios de tipo social y de reordenación burocrática, administrativa y financiera; de tal suerte que la función especializada sectorial, se trocó por la acción genérica de cobertura al déficit del presupuesto público, cuyos resultados no han resultado en beneficios tangibles, como el empleo y el crecimiento del producto.

No es del todo desechable la intervención crediticia actual de los bancos multilaterales de desarrollo, porque finalmente están comprometidos con un programa amplio de desarrollo social y económico para el mediano plazo: el año 2015, para alcanzar el compromiso de cubrir en un 50 por ciento, la gran meta global que son los ocho "Objetivos del Milenio".

⁸⁵ "El gobierno británico propuso la fusión del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco de Pagos Internacionales; mientras George Schultz, ex Secretario del Tesoro y de Estado de EE.UU., demandó la abolición del FMI. Ver: Moises Naim, "Fads and Fashion in Economic Reforms: Washington Consensus or Washington Confusion?", Foreign Policy Magazine, October 26, 1999.

⁸⁶ "El efecto de estas políticas en la población de los países subdesarrollados fue desastroso", dicen Robert O'Brien y Marc Williams. P.239

México sigue siendo uno de los más importantes acreditados o prestatarios del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual es también un aspecto positivo. Sin embargo, el país y todos los demás de la América Latina y los menos desarrollados de Asia y África, siguen siendo cautivos de las decisiones de los países altamente desarrollados, toda vez que éstos controlan la mayor porción del capital accionario de esas instituciones y por tanto, son éstos los que deciden no sólo las políticas de préstamo y la orientación del desarrollo, muy al modo de sus intereses económicos, financieros y comerciales de los países. Por ello, hay quienes proponen "revisar la estructura de votación de los países miembros del FMI y del Banco mundial, para darle mayor representatividad a los países en desarrollo y a los más pequeños, y hacer más equitativa y democrática la estructura de poder en estas instituciones".⁸⁷

Entonces, el Sistema de Bretton Woods, aunque prevalece en la forma con sus viejas instituciones, ha perdido vigencia por las nuevas tendencias del desarrollo mundial, de la situación cambiante de los mercados de capitales, de la creciente competencia comercial de países como China y la India (que compiten además favorablemente en el movimiento de factores como capital y trabajo). Esta situación, criticada y con nuevas propuestas de cambio, no parece afectar a los países desarrollados que controlan al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, puesto que son precisamente el vehículo para la imposición de sus condiciones.

El "Consenso de Washington" trastocó el orden financiero y comercial prevaleciente hasta antes de las crisis de 1982 y de 1987 y sin que exista una institución que lo represente, prevalecen en cambio los Bancos Multilaterales de Desarrollo, cuya penetración en las políticas y decisiones públicas de los gobiernos de los países en desarrollo, es suficiente para mantener los esquemas y mecanismos de subordinación. Al respecto, O'Brien y Williams dicen que "El banco Mundial empezó el proceso de préstamos de ajuste estructural en 1980, pero ésta fue una condición impuesta por la crisis de la deuda que

⁸⁷ Ariel Buira, Eugenia Correa, et. al. En "Reforma del sistema monetario internacional", conclusiones de: "Economía Financiera Contemporánea": "Declaración del vivero alto" Tomo IV, Eugenia Correa y Alicia Girón, coordinadoras. Senado de la República, UNAM, UAM, UAZ. Edit. Miguel Angel Porrúa, México 2004, p. 277

trajo a escena los préstamos de ajuste, desde que se endureció la condicionalidad impuesta por el FMI y el propio Banco Mundial” .⁸⁸

Pero después de veinte años, el Banco Mundial ha reconsiderado y por ello anunció el cambio hacia el “financiamiento en apoyo de la política de desarrollo”⁸⁹ , lo cual será motivo de observación y evaluación posterior, una vez que hayan iniciado la aplicación de esta nueva modalidad.

El gobierno mexicano había creado una cultura de “banca de desarrollo”, valiéndose de la actuación y fortalecimiento de las siguientes instituciones: Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL); quienes han actuado como “agentes financieros”, es decir como intermediarios que contratan crédito a nombre del gobierno federal, con la Banca Multilateral de Desarrollo. Estas entidades públicas, reproducían en sus operaciones locales, los esquemas de financiar proyectos de desarrollo en estados y municipios y adquirieron experiencia en la evaluación de proyectos⁹⁰, al grado que facilitaron la ejecución de obras de infraestructura urbana y municipal y en la apertura de empresas medianas y pequeñas. Hoy en día, la tendencia del gobierno federal es la de ir eliminando la banca de desarrollo (Sociedades Nacionales de Crédito), para dejar, a criterio de la banca privada, el delicado asunto del financiamiento para el desarrollo, con las consecuencias para la economía que son palpables.

La Banca Multilateral de Desarrollo es un concepto que no debe desaparecer, sino que los gobiernos de las naciones que participan en ella, deberán adecuar sus funciones no al interés de los grandes centros de poder, sino a las particularidades de los países prestatarios para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las disponibilidades y habilidades de la mano de obra, dejando únicamente al capital, como

⁸⁸ O'Brien y Williams, Op. cit. p. 331.

⁸⁹ Declaraciones de James Adams. Ver nota 12 a pie de la página 4.

⁹⁰ De la Torre, Joaquín y Berenice Zamarrón.-“Evaluación de Proyectos de Inversión”.-Prentice Hall, 1ª. Edición, México 2002.

factor movable pero incidente en la creación de activos productivos. Asimismo, para incrementar los montos de operación crediticia de la BMD, deberán explorarse nuevas fuentes de fondeo en el mercado internacional de capitales, lo cual servirá además como regulador entre oferta y demanda con posibilidades amplias de mantener las tasas de interés en niveles aceptables.

El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo son instituciones modelo y, en definitiva, protagonistas del desarrollo mexicano. Si bien en el aspecto de orientación de políticas puede haber capítulos reprobables, no puede decirse lo mismo en la construcción de la infraestructura, misma que debe rescatarse para el provecho de los mexicanos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”

“Se significa en este lema, la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”. José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional, 27 de abril de 1921

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE INFORMACION

Libros y Documentos

- **A guide to the World Bank.** The World Bank. Washington D.C., 2003; 247 páginas.
- **Achievements and Challenges of Fiscal Decentralization, lessons for Mexico;** Edited by Marcelo M. Giugale and Steven B. Webb; The World Bank, Washington, D.C. 2000. 283 pp.
- Banco Interamericano de Desarrollo, **Informe Anual 2003** Washington, D. C., Feb 6 de 2004.
- Banco Mundial, **Informe Anual 2003**, Vol. 1. Washington D. C., Septiembre de 2003
- Barandiarán, Rafael. **Diccionario de Términos Financieros**, Editorial Trillas, 4ª. Edición, México 1996. p. 28.
- Buira, Ariel; Eugenia Correa, et. al. En **Reforma del sistema monetario internacional, conclusiones de: “Economía Financiera Contemporánea”**: “Declaración del vivero alto”, Tomo IV, Eugenia Correa y Alicia Girón, coordinadoras. Senado de la República, UNAM, UAM, UAZ. Edit. Miguel Ángel Porrúa, México 2004, p. 277
- Chapoy Bonifaz, Alma.- **El sistema financiero internacional, en: “Economía Financiera Contemporánea”**, Tomo I. Eugenia Correa y Alicia Girón, Coordinadoras. Edit. Miguel Angel Porrúa, marzo 2004.
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Comisión Nacional de los Derechos Humanos, noviembre de 2002.
- Banco Mundial, **Convenio sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento** (con modificaciones a 1965), Washington D. C.
- **Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional.**- Washington D. C., 20 de julio de 1956.
- Correa, Eugenia, Alicia Girón e Ifigenia Martínez (compiladoras) **“Globalidad, crisis y reforma monetaria”**, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Dgapa, Celag, UAM; Miguel Angel Porrúa, Editor; México 1999, 228 pag.

- De la Torre Joaquín y Berenice Zamarrón.- **Evaluación de proyectos de inversión**.- Prentice Hall, primera edición, México 2002
- **El Almanaque Mexicano**. Editor: Sergio Aguayo Quezada. Editorial Grijalbo y Editorial Hechos Confiables, México 2000, 431 pp.
- Flores de la Peña, Horacio. **Teoría y Práctica del Desarrollo**, Fondo de Cultura Económica, México 1976.
- Giugale, Marcelo M., Oliver Lafourcade and Vinh H. Nguyen: **Mexico: A Comprehensive Development Agenda for the New Era**, The World Bank, Washington, D. C., 2000. 748 pp.
- International Bank for Reconstruction and Development.- **Financial Intermediation Policy Paper**, Washington D. C., July 1985.
- Krugman, Paul y Maurice Obstfeld. **Economía Internacional, teoría y política**. 5ª. Edición, Addison Wesley, España 2003.
- Kurihara, Kennet K., **Teoría Monetaria y Política Pública**, Fondo de Cultura Económica, México 1969.
- **México, Alianza Estratégica con el País**. Banco Mundial, Washington, D. C., 2004, 101 pp.
- O'Brien, Robert y Marc Williams, **Global Political Economy, Evolution and Dynamics**, Palgrave-McMillan, UK, 2004.
- **Plan Nacional de Desarrollo**, Presidencia de la República; editado en Talleres Gráficos de México, junio de 2001, 157 páginas.
- Sirc, L., Outline of international finance. **Exchange rates and payments between countries**.- Halsted Press, N. Y., 1974. p. 122.
- The World Bank Annual Report 2003, Volume 2, Appendix IX, pp. 143-146.
- Williamson, John.- **Did the Washington Consensus Fail?**, Outline of remarks at the Center for Strategic and International Studies. Speeches, Testimony, Papers; November 2002. Institute for International Economics, Washington, D. C.
- **World Development Report 2004**, Publicado por The World Bank y Oxford University Press.

- 2004 – **World Development Indicators**. The World Bank. Washington, D. C., March 2004.

Fuentes Hemerográficas

- “Excélsior”, Domingo 18 de abril de 1954, Año XXXVIII, Tomo II, No. 13356, Hemeroteca Nacional, Centro Cultural Universitario, C. U..
- Naim, Moises **Fads and Fashion in Economic Reforms: Washington Consensus or Washington Confusion?**, Foreign Policy Magazine, October 26, 1999.
- “Novedades”, miércoles 1° de septiembre de 1976; año XXXVIII, número 12805. Hemeroteca Nacional, Centro Cultural Universitario, C. U.

Páginas electrónicas

- www.iadb.org Banco Interamericano de Desarrollo, Website: 9.Ago.2004, con datos al 31 de enero de 2004
- <http://web.worldbank.org> Banco Mundial, Website 10 de agosto de 2004.
- www.eluniversal.com.mx El Universal Online, martes 7 de septiembre de 2004.
- www.shcp.gob.mx Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General Adjunta de Deuda Pública, Unidad de Crédito Público; al 30 de junio y al 31 de agosto de 2004;

CONVENIO SOBRE EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

“Artículo I

“DE LOS FINES DEL BANCO

“Los fines del Banco serán:

- (i) “Contribuir a la obra de reconstrucción y fomento en territorios de los miembros, facilitando la inversión de capital para fines productivos, incluso la rehabilitación de las economías destruidas o dislocadas por la guerra; promoviendo la transformación de los medios de producción a fin de satisfacer las necesidades de paz y estimulando el desarrollo de los medios y fuentes de producción en los países de escaso desarrollo.
- (ii) “Fomentar inversiones particulares en el extranjero mediante garantías o participaciones en préstamos y otras inversiones que hicieren inversionistas particulares; y, cuando no hubiere capital privado disponible en condiciones razonables, suplementar las inversiones privadas suministrando, en condiciones adecuadas, fondos para fines productivos, ya sea de su propio capital, de los fondos por él levantados o de sus demás recursos.
- (iii) “Promover un crecimiento equilibrado, de largo alcance del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio de las balanzas de pagos, alentando las inversiones internacionales para que contribuyan al desarrollo de los recursos productivos de los miembros y ayudando así a aumentar la productividad elevar el standard de vida y a mejorar las condiciones de trabajo en sus territorios.
- (iv) “Coordinar los préstamos que haga o garantice con los empréstitos internacionales, tramitados por otros conductos, en forma tal que se atiendan, en primer término, los proyectos, grandes o pequeños, que fueren más útiles y urgentes.
- (v) “Dirigir sus operaciones con atención debida a los efectos que las inversiones internacionales puedan tener en la situación económica de los territorios de los miembros y, en el período de posguerra, contribuir a que la transición de la economía de guerra a la economía de paz se lleve a efecto sin contratiempo”

“En todas sus decisiones, el Banco se guiará por los fines enunciados en este Artículo.”¹

¹ Convenio sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (Con sus modificaciones a 1965). Banco Mundial, Washington, D. C.

ANEXO # 2

BANCO MUNDIAL - SUSCRIPCIONES Y PODER DE VOTACION

PAIS	Fecha de ingreso	Monto ⁱ	Porcentaje ⁱⁱ	No. de Votos	Porcentaje
Afganistán	14-Jul-55	30	0.02	550	0.03
Albania	15-Oct-91	83	0.05	1,080	0.07
Alemania	14-Ago-52	7,239.90	4.6	72,649	4.49
Angola	19-Sep-89	267.6	0.7	2,926	0.18
Antigua y Barbuda	22-Sep-83	52	0.03	770	0.05
Arabia Saudita	26-Ago-57	4,479.50	2.85	45,045	2.78
Argelia	26-Sep-63	925.2	0.59	9,502	0.59
Argentina	20-Sep-56	1,791.10	1.14	18,161	1.12
Armenia	16-Sep-92	113.9	0.07	1,389	0.09
Australia	05-Ago-47	2,446.40	1.56	24,714	1.53
Austria	27-Ago-48	1,106.30	0.7	11,313	0.7
Azerbaiyán	18-Sep-92	164.60	0.1	1,896	0.12
Bahamas	21-Ago-73	107.10	0.07	1,321	0.08
Bahrein	15-Sep-72	110.30	0.07	1,353	0.08
Bangladesh	17-Ago-72	485.40	0.31	5,104	0.32
Barbados	12-Sep-74	94.80	0.06	1,198	0.07
Belarús (Bielorrusia)	10-Jul-92	332.30	0.21	3,573	0.22
Bélgica	27-Dic-45	2,898.30	1.84	29,233	1.81
Belize	19-Mar-82	58.60	0.04	836	0.05
Benin	10-Jul-63	86.80	0.06	1,118	0.07
Bhután	28-Sep-81	47.90	0.03	729	0.05
Bolivia	27-Dic-45	178.50	0.11	2,035	0.13
Bosnia y Herzegovina	25-Feb-93	54.90	0.03	799	0.05
Botsuana	24-Jul-68	61.50	0.04	865	0.05
Brasil	14-Ene-46	3,328.70	2.12	33,537	2.07
Brunei Darussalam	10-Oct-95	237.30	0.15	2,623	0.16
Bulgaria	25-Sep-90	521.50	0.33	5,465	0.34
Burkina Faso	02-May-63	86.80	0.06	1,118	0.07
Burundi	28-Sep-63	71.60	0.05	966	0.06
Cabo Verde	20-Nov-78	50.80	0.03	758	0.05
Camboya	22-Jul-70	21.40	0.01	464	0.03
Camerún	10-Jul-63	152.70	0.1	1,777	0.11
Canadá	27-Dic-45	4,479.50	2.85	45,045	2.78
Colombia	24-Dic-46	635.20	0.4	6,602	0.41
Comoras	28-Oct-76	28.20	0.02	532	0.03
Congo, Rep. Democrat.	28-Sep-63	264.30	0.17	2,893	0.18
Congo, República del	10-Jul-63	92.70	0.06	1,177	0.07
Corea, República de	26-Ago-55	1,581.70	1.01	16,067	0.99
Costa de Marfil	11-Mar-63	251.60	0.16	2,766	0.17
Costa Rica	08-Ene-46	23.30	0.01	483	0.03
Croacia	25-Feb-93	229.30	0.15	2,543	0.16
Chad	10-Jul-63	86.20	0.05	1,112	0.07
Checa, República	01-Ene-93	630.80	0.4	6,658	0.41

Chile	31-Dic-45	693.10	0.44	7,181	0.44
China	27-Dic-45	4,479.90	2.85	45,049	2.78
Chipre	21-Dic-61	146.10	0.09	1,711	0.11
Dinamarca	30-Mar-46	1,345.10	0.86	13,701	0.65
Djibouti	01-Oct-80	55.90	0.04	809	0.05
Dominica	26-Sep-80	50.40	0.03	754	0.05
Dominicana, Rep.	28-Dic-45	209.20	0.13	2,342	0.13
Ecuador	28-Dic-45	277.10	0.18	3,021	0.19
Egipto, Rep. Árabe de	27-Dic-45	710.80	0.45	7,358	0.45
El Salvador	14-Mar-46	14.10	0.01	391	0.02
Emiratos Arabes Unidos	22-Sep-72	238.5	0.15	2,635	0.16
Eritrea	06-Jul-94	59.30	0.04	843	0.05
Eslovaquia, República	01-Ene-93	321.6	0.2	3,455	0.21
Eslovenia	25-Feb-93	126.1	0.08	1,511	0.09
España	15-Sep-58	2,799.70	1.78	28,247	1.75
Estados Unidos de América	27-Sep-45	26,496.90	16.85	265,219	16.39
Estonia	23-Jun-92	92.3	0.06	1,173	0.07
Etiopía	27-Dic-45	97.8	0.06	1,228	0.08
Fiji	28-May-71	98.7	0.06	1,237	0.08
Filipinas	27-Dic-45	684.4	0.44	7,094	0.44
Finlandia	14-Ene-48	856	0.54	8,810	0.54
Francia	27-Dic-45	6,939.70	4.41	69,647	4.3
Gabón	10-Sep-93	98.7	0.06	1,237	0.08
Gambia	18-Oct-67	54.3	0.03	793	0.05
Georgia	07-Ago-92	154.8	0.1	1,834	0.11
Ghana	20-Sep-57	152.5	0.1	1,775	0.11
Granada	27-Ago-75	53.1	0.03	781	0.05
Grecia	27-Dic-45	168.4	0.11	1,934	0.12
Guatemala	28-Dic-45	200.1	0.13	2,251	0.14
Guinea	28-Sep-63	129.2	0.08	1,542	0.1
Guinea Ecuatorial	01-Jul-70	71.5	0.05	965	0.06
Guinea-Bissau	24-Mar-77	54	0.03	790	0.05
Guyana	26-Sep-66	105.8	0.07	1,308	0.08
Haití	08-Sep-53	106.7	0.07	1,317	0.08
Honduras	27-Dic-45	64.1	0.04	891	0.06
Hungría	07-Jul-82	805	0.51	8,300	0.51
India	27-Dic-45	4,479.50	2.85	45,045	2.78
Indonesia	15-Abr-54	1,498.10	0.95	15,231	0.94
Irak	27-Dic-45	280.8	0.18	3,058	0.19
Irán, Rep. Islámica del	29-Dic-45	2,368.60	1.51	23,936	1.48
Irlanda	08-Ago-57	527.10	0.34	5,521	0.34
Islandia	27-Dic-45	125.80	0.08	1,508	0.09
Israel	12-Jul-54	475.00	0.3	5,000	0.31
Italia	27-Mar-47	4,479.50	2.85	45,045	2.78
Jamaica	21-Feb-63	257.8	0.16	2,828	0.17
Japón	13-Ago-52	12,700	8.08	127,250	7.86
Jordania	29-Ago-52	138.8	0.09	1,638	0.1
Kazajstán	23-Jul-92	298.5	0.19	3,235	0.2
Kenia	03-Feb-64	246.1	0.16	2,711	0.17

Kirguisia, República de	18-Sep-92	110.7	0.7	1,357	0.08
Kiribati	29-Sep-86	46.5	0.03	715	0.04
Kuwait	13-Sep-62	1,328	0.84	13,530	0.84
Lao, Rep. Dem. Popular	05-Jul-61	17.8	0.01	428	0.03
Lesotho	25-Jul-68	66.3	0.04	913	0.06
Letonia	11-Ago-92	138.4	0.09	1,634	0.1
Libano	14-Abr-47	34	0.02	590	0.04
Liberia	28-Mar-62	46.3	0.03	713	0.04
Libia	17-Sep-58	784	0.5	8,090	0.5
Lituania	06-Jul-92	150.7	0.1	1,757	0.11
Luxemburgo	27-Dic-45	165.5	0.11	1,902	0.12
Macedonia, Ex.Rep.Yug.	25-Feb-93	42.7	0.03	677	0.04
Madagascar	25-Sep-63	142.2	0.09	1,672	0.1
Malasia	07-Mar-58	824.4	0.52	8,494	0.52
Malawi	19-Jul-65	109.4	0.07	1,344	0.08
Maldivas	13-Ene-78	46.9	0.03	719	0.04
Malí	27-Sep-63	116.2	0.07	1,412	0.09
Malta	26-Sep-83	107.4	0.07	1,324	0.08
Marruecos	25-Abr-58	497.3	0.32	5,223	0.32
Marshall, Islas	21-May-92	46.9	0.03	719	0.04
Mauricio	23-Sep-68	124.2	0.08	1,492	0.09
Mauritania	10-Sep-63	90	0.06	1,150	0.07
México	31-Dic-45	1,880.40	1.2	19,054	1.18
Micronesia, Edos. Fed.	24-Jun-93	47.9	0.03	729	0.05
Moldavia (Moldova)	12-Ago-92	136.8	0.09	1,618	0.1
Mongolia	14-Feb-91	46.6	0.03	716	0.04
Mozambique	25-Sep-84	93	0.06	1,180	0.07
Myanmar	03-Ene-52	248.4	0.16	2,734	0.17
Namibia	25-Sep-90	152.3	0.1	1,773	0.11
Nepal	06-Sep-61	96.8	0.06	1,218	0.08
Nicaragua	14-Mar-46	60.8	0.04	858	0.05
Niger	24-Abr-63	85.2	0.05	1,102	0.07
Nigeria	30-Mar-61	1,265.50	0.8	12,905	0.8
Noruega	27-Dic-45	998.2	0.63	10,232	0.63
Nueva Zelanda	31-Ago-61	723.6	0.46	7,486	0.46
Omán	23-Dic-71	156.1	0.1	1,811	0.11
Países Bajos	27-Dic-45	3,550.30	2.26	35,753	2.21
Pakistán	11-Jul-50	933.9	0.59	9,589	0.59
Palau	16-Dic-97	1.6	0	266	0.02
Panamá	14-Mar-46	38.5	0.02	635	0.04
Papúa Nueva Guinea	09-Oct-75	129.4	0.08	1,544	0.1
Paraguay	28-Dic-45	122.9	0.08	1,479	0.09
Perú	31-Dic-45	533.1	0.34	5,581	0.34
Polonia	10-Ene-46	1,090.80	0.69	11,158	0.69
Portugal	29-Mar-61	546	0.35	5,710	0.35
Qatar	25-Sep-72	109.6	0.07	1,346	0.08
Reino Unido	27-Dic-45	6,939.70	4.41	69,647	4.3
Rep. Centroafricana	10-Jul-63	86.2	.05	1,112	.07
Rumania	15-Dic-72	401.1	0.26	4,261	0.26

Rusia, Federación de	16-Jun-92	4,479.50	2.85	45,045	2.78
Rwanda	30-Sep-63	104.6	0.07	1,296	0.08
Saint Kits y Nevis	15-Ago-84	27.5	0.02	525	0.03
Salomón, Islas	22-Sep-78	51.3	0.03	763	0.05
Samoa	28-Jun-74	53.1	0.03	781	0.05
San Marino	21-Sep-00	59.5	0.04	845	0.05
San Vicente y Granadinas	31-Ago-82	27.8	0.02	528	0.03
Santa Lucía	27-Jun-80	55.2	0.04	802	0.05
Santo Tomé y Príncipe	30-Sep-77	49.5	0.03	745	0.05
Senegal	31-Ago-62	207.2	0.13	2,322	0.14
Serbia y Montenegro	25-Feb-93	284.6	0.18	3,096	0.19
Seychelles	26-Sep-80	26.3	0.02	513	0.03
Sierra Leona	10-Sep-62	71.8	0.05	968	0.06
Singapur	03-Ago-66	32	0.02	570	0.04
Siria, Rep. Árabe	10-Abr-47	220.2	0.14	2,452	0.15
Suriname	27-Jun-78	41.2	0.03	662	0.04
Somalia	31-Ago-62	55.2	0.04	802	0.05
Sri Lanka	29-Ago-50	381.7	0.24	4,067	0.25
Sudáfrica	27-Dic-45	1,346.20	0.86	13,712	0.85
Sudán	05-Sep-57	85	0.05	1,100	0.07
Suecia	31-Ago-51	1,497.40	0.95	15,224	0.94
Suiza	29-May-92	2,660.60	1.69	26,856	1.66
Swazilandia	22-Sep-69	44	0.03	690	0.04
Tailandia	03-May-49	634.9	0.4	6,599	0.41
Tanzania, Rep. Unida de	10-Sep-62	129.5	0.08	1,545	0.1
Tayikistán	04-Jun-93	106	0.07	1,310	0.08
Timor-Leste	23-Jul-02	51.7	0.03	767	0.05
Togo	01-Ago-62	110.5	0.07	1,355	0.08
Tonga	13-Sep-85	49.4	0.03	744	0.05
Trinidad y Tobago	16-Sep-63	266.4	0.17	2,914	0.18
Túnez	14-Abr-58	71.9	0.05	969	0.06
Turkmenistán	22-Sep-92	52.6	0.03	776	0.05
Turquía	11-Mar-47	832.8	0.53	8,578	0.53
Ucrania	03-Sep-92	1,090.80	0.69	11,158	0.69
Uganda	27-Sep-63	61.7	0.04	867	0.05
Uruguay	11-Mar-46	281.2	0.18	3,062	0.19
Uzbekistán	21-Sep-92	249.3	0.16	2,743	0.17
Vanuatu	28-Sep-81	58.6	0.04	836	0.05
Venezuela, Rep. Bolívar.	30-Dic-46	2,036.10	1.29	20,811	1.27
Viet Nam	21-Sep-56	96.8	0.06	1,218	0.08
Yemen	03-Oct-69	221.2	0.14	2,462	0.15
Zambia	23-Sep-65	281	0.18	3,060	0.19
Zimbabwe	29-Sep-80	332.5	0.21	3,575	0.22
Suma		157,266.10	100	1,618,661	100

Fuente: "The World Bank, Annual Report 2003, Volume 2: Financial Statements and Appendixes

ⁱ Millones de dólares de 1994.

ⁱⁱ Puede haber diferencias por redondeo Millones de dólares de 1994. ⁱⁱⁱ Puede haber diferencias por redondeo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**ACCIONES SUSCRITAS Y PODER DE VOTO**

Países miembros regionales en desarrollo	Acciones suscritas	Número de votos	Porcentaje de votación
Argentina	900,154	900,280	10.752
Bahamas	17,398	17,533	0.209
Barbados	10,767	10,902	0.130
Belice	9,178	9,313	0.111
Bolivia	72,258	79,393	0.865
Brasil	900,154	900,289	10.752
Chile	247,163	247,298	2.953
Colombia	247,163	247,298	2.953
Costa Rica	36,121	36,256	0.433
Ecuador	48,220	48,355	0.577
El Salvador	36,121	36,256	0.433
Guatemala	48,220	48,355	0.577
Guyana	13,393	13,528	0.162
Haití	36,121	36,256	0.433
Honduras	36,121	36,256	0.433
Jamaica	48,220	48,355	0.577
México	578,632	578,767	6.912
Nicaragua	36,121	36,256	0.433
Panamá	36,121	36,256	0.433
Paraguay	36,121	36,256	0.433
Perú	120,445	120,580	1.440
República Dominicana	48,220	48,355	0.566
Suriname	7,342	7,477	0.089
Trinidad y Tobago	36,121	36,256	0.433
Uruguay	96,507	96,642	1.154
Venezuela	482,267	482,402	5.761
Total	4,184,669	4,188,179	50.018

Canadá	334,887	335,022	4.001
Estados Unidos	2,512,529	2,512,664	30.008

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**ACCIONES SUSCRITAS Y PODER DE VOTO**

Países miembros extrarregionales	Acciones suscritas	Número de votos	Porcentaje de Votación
Alemania	158,638	158,773	1.896
Austria	13,312	13,447	0.161
Bélgica	27,438	27,573	0.329
Croacia	4,018	4,153	0.050
Dinamarca	14,157	14,292	0.171
Eslovenia	2,434	2,569	0.031
España	158,638	158,773	1.896
Finlandia	13,312	13,447	0.161
Francia	158,638	158,773	1.896
Israel	13,126	13,261	0.158
Italia	158,638	158,773	1.896
Japón	418,642	418,777	5.001
Noruega	14,157	14,292	0.171
Países Bajos	28,207	28,342	0.338
Portugal	4,474	4,609	0.055
Reino Unido	80,551	80,686	0.964
Suecia	27,268	27,403	0.327
Suiza	39,347	39,482	0.472
Total países miembros extrarregionales	1,334,995	1,337,425	15.973
Total antes de cantidad no asignada	8,367,080	8,373,290	100.000
Por asignar	1,299	1,434	---
TOTAL	8,368,379	8,374,724	

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Informe Anual 2003., Anexo 1-7, pag. 130

ANEXO # 4. BANCO MUNDIAL CICLO DE LOS PROYECTOS

8. Evaluación

El Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco, entidad independiente, prepara un informe de evaluación ex post y evalúa el proyecto. Este análisis se utiliza para las actividades futuras de formulación de proyectos.

7. Ejecución y terminación

Se prepara el informe final de ejecución para evaluar los resultados conseguidos por el Banco y por el prestatario.

6. Ejecución y supervisión

El prestatario ejecuta el proyecto. El Banco garantiza que los beneficios derivados del préstamo se utilicen para los objetivos del mismo, teniendo debidamente en cuenta las consideraciones relacionadas con la economía, la eficacia y la eficiencia.

5. Negociaciones y aprobación del Directorio

El banco y el prestatario aceptan un convenio de préstamo o crédito, y el proyecto se somete a la aprobación del Directorio.

1. Estrategia de asistencia a los países

El banco prepara servicios crediticios y de asesoramiento, tomando como base el marco para la selectividad y las esferas donde goza de ventaja comparativa, orientados específicamente a los esfuerzos de reducción de la pobreza de los países.

2. Identificación

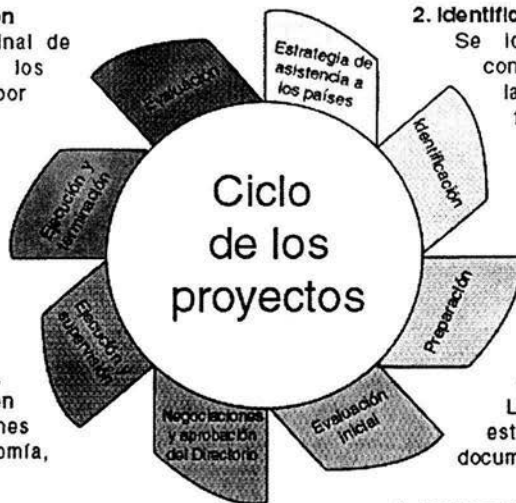
Se identifican proyectos que contribuyan a la aplicación de las estrategias y que sean financiera, económica, social y ambientalmente aceptables. Se analizan las estrategias de desarrollo

3. Preparación

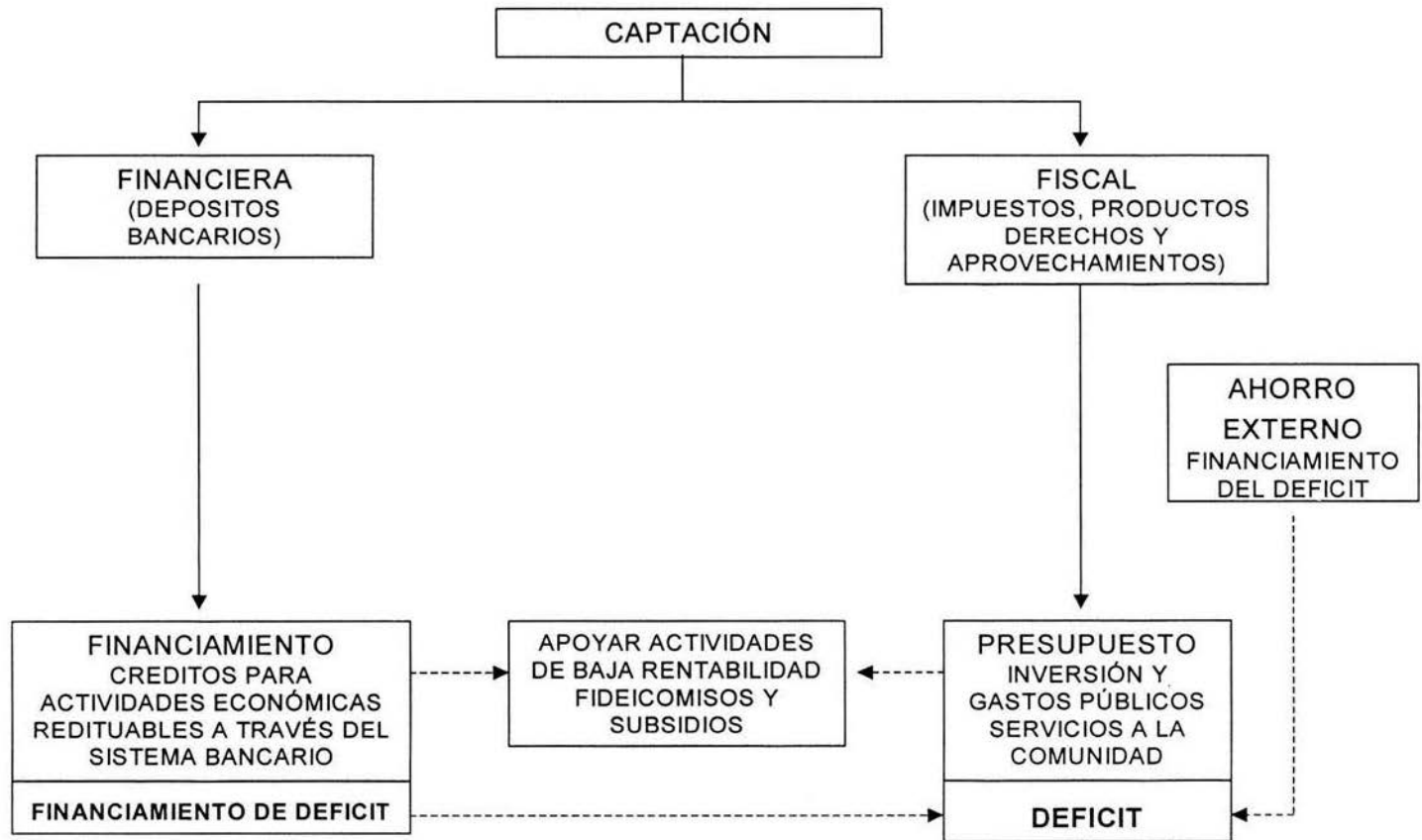
El banco ofrece asesoramiento sobre políticas y proyectos junto con asistencia financiera. Los clientes realizan estudios y preparan la documentación final del proyecto

4. Evaluación Inicial

El banco evalúa los aspectos económicos, técnicos, institucionales, financieros, ambientales y sociales del proyecto. Se preparan el documento de evaluación inicial del proyecto y el texto provisional de los documentos jurídicos.



ANEXO # 5. ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MIGUEL ROLANDO HERRERA LÓPEZ**, bajo el siguiente título: **"EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

DR. RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA.

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social
Facultad de Economía – UNAM
Presente.

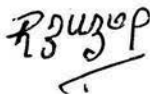
Asunto: Justificación de voto aprobatorio a Ensayo de Titulación.

En atención a su escrito de fecha 5 de noviembre de 2004, por el cual me informa que he sido nombrado sinodal para el Examen Profesional del alumno **MIGUEL ROLANDO HERRERA LOPEZ**, me permito informarle que he leído el Ensayo de Titulación denominado **“EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO”**, mismo que, según mi apreciación y experiencia docente, reúne los requisitos metodológicos, de forma y de fondo, para la sustentación de dicho examen.

Por ello, al haber emitido mi voto aprobatorio al mencionado documento, he considerado que plantea correctamente la intención del tema estudiado y alcanza el objetivo de establecer la importancia que para México han tenido los Bancos Multilaterales de Desarrollo, como son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Asimismo, en el Ensayo están debidamente sustentadas las hipótesis de trabajo y las fuentes de información documental son suficientes y actualizadas.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de noviembre de 2004



DR. RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MIGUEL ROLANDO HERRERA LÓPEZ**, bajo el siguiente título: **“EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO”**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. RAYMUNDO MORALES ORTEGA.

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social
Facultad de Economía. UNAM
Presente.

Hago referencia a su escrito del día 5 del presente mes y año, por cual se sirve informar mi designación como Sinodal para el Examen Profesional del Alumno de esta Facultad, **MIGUEL ROLANDO HERRERA LOPEZ.**

Al respecto, le informo que he revisado cuidadosamente el Ensayo para Titulación presentado por dicho alumno, que se titula: **"EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO"**, habiendo dado mi voto aprobatorio para ser sustentado en el Examen Profesional referido.

No omito mencionar a usted, que considero como justificación para mi voto, los siguientes argumentos: a) el trabajo explica correctamente los objetivos e hipótesis; b) trata de un tema vinculado al estudio de las relaciones económicas internacionales; c) aborda las implicaciones para el desarrollo económico de México; d) expone las motivaciones de la política internacional de los organismos financieros multilaterales; e) contiene información documental, bibliográfica y hemerográfica de actualidad e indispensable para el tema tratado.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de noviembre de 2004



LIC. RAYMUNDO MORALES ORTEGA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MIGUEL ROLANDO HERRERA LÓPEZ**, bajo el siguiente título: **“EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO”**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. FELIPE BECERRA MALDONADO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe Becerra Maldonado', written over a horizontal line.

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales y
Servicio Social de la Facultad de Economía - UNAM
P r e s e n t e.

En atención a su comunicación del día 5 de noviembre de 2004, por medio del cual informa usted mi designación como Sinodal para el Examen Profesional del **C. MIGUEL ROLANDO HERRERA LOPEZ**, alumno de esta Facultad; me permito presentar los motivos que justifican mi voto aprobatorio al Ensayo de Titulación "**EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO**", al considerar que reúne los requisitos para su disertación:

Primero.-El alumno explica correctamente en su Ensayo, los objetivos planteados y la hipótesis de trabajo;

Segundo.-Desarrolla un tema muy importante en al ámbito de las relaciones de México con los Organismos Financieros Internacionales, así como la contribución de éstos al desarrollo económico de México.

Tercero.-Expone de manera suficiente, las motivaciones de la política fijada en los centros de decisión financiera internacional y que han afectado en los últimos años a las economías de países en desarrollo.

Cuarto.-Las fuentes de información documental, como son bibliografía y hemerografía, respaldan el contenido del Ensayo, toda vez que son de actualidad y de autores e instituciones altamente reconocidos en el medio económico y financiero.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de noviembre de 2004


LIC. FELIPE BECERRA MALDONADO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MIGUEL ROLANDO HERRERA LÓPEZ**, bajo el siguiente título: **"EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra Patiño'.

LIC. ALEJANDRA PATIÑO CABRERA.

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales y
Servicio Social de la Facultad de Economía - UNAM
Presente.

Me permito hacer referencia a su Escrito fechado en 5 de noviembre del presente año, por medio del cual tuvo a bien informarme la designación como Sinodal, en el Examen Profesional del alumno de esta facultad, **MIGUEL ROLANDO HERRERA LOPEZ**.

Al respecto, presento a usted los motivos que justifican mi voto aprobatorio al Ensayo de Titulación **"EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO"**, por considerar que satisface los requisitos para su disertación en examen profesional:

- A. El Ensayo expone con claridad, los objetivos planteados y la hipótesis de trabajo.
- B. Utiliza correctamente el instrumental metodológico.
- C. Trata un tema fundamental en las relaciones financieras de México con los Bancos Multilaterales de Desarrollo, y el papel de éstos en la construcción de infraestructura y las implicaciones en las decisiones económicas y financieras del gobierno federal.
- D. Expone con claridad, los temas de la agenda fijados en los centros de decisión financiera y que han afectado a nuestro país, como son las Instituciones de Bretton Woods, el Consenso de Washington y los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- E. Se vale de fuentes de información documental (bibliografía, hemerografía) adecuadas, actualizadas y reconocidas.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de noviembre de 2004



LIC. ALEJANDRA PATIÑO CABRERA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MIGUEL ROLANDO HERRERA LÓPEZ**, bajo el siguiente título: **“EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO”**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

A t e n t a m e n t e

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Celia Guadalupe Osorno Ruíz'.

LIC. CELIA GUADALUPE OSORNO RUÍZ.

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social
Facultad de Economía de la UNAM
Presente.

Me refiero a su comunicación del 5 de noviembre del presente año, por cual se me informa haber sido designada Sinodal para el Examen Profesional del C. **MIGUEL ROLANDO HERRERA LOPEZ**.

Sobre el particular, informo a usted que he leído el Ensayo de Titulación: **“EL PAPEL DE LA BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO EN MÉXICO”**, y he dado mi voto aprobatorio para que sea sustentado por el alumno mencionado.

Las razones que justifican el voto son las siguientes:

1. Plantea debidamente la creación y funcionamiento de las instituciones multilaterales de financiamiento: el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Explica satisfactoriamente la importancia que para México ha significado ser miembro y prestatario de esas instituciones.
3. Es un tema de interés para las relaciones económicas y financieras internacionales.
4. El Ensayo está elaborado con apego a normas metodológicas y de investigación que requieren los trabajos de esa naturaleza.
5. Las fuentes de información son las adecuadas y las más recientes sobre ese tema.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de noviembre de 2004



LIC. CELIA OSORNO RUIZ